GOBIERNO DE CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 2

Código: FO-GD-02-018
Versión: 28
Fecha de Modificacion: 05/02/2026

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA	INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA ACTA	martes, 9 de junio de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9178320
Número Radicado Interno del Contrato:	28012026-0787
Numero de Identificacion del contratista - NIT	890802356-8
No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER
CONTRATO CEDIDO A:	
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA
Actividad Económica	8692
Tipo de Contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
Objeto del Contrato:	Fortalecer el programa de atención integral de personas con discapacidad, personas mayores, adultos, adolescentes y niños (as) para la garantía de sus derechos y cumplimiento de las diferentes políticas sectoriales en el Departamento de Caldas.

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 411.924.799		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	70%	$ 288.347.359	PÚBLICA
Aporte Convenio No	30%	$ 123.577.440	CEDER
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	28/01/2026
	Fecha de Terminación de ejecución	30/09/2026
	Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
FVOC 249	4500030294	1	$ 69.254.814		$ 69.254.814	0-CZP0001	16DSO	2320202009	C410101052381AAA	DSO-P-260071.03.01
VALOR ACTA			$ 69.254.814	$ -	$ 69.254.814					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 411.924.799	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 69.254.814		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 69.254.814		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 273.415.171		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 411.924.799	$ 411.924.799	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Ordenadora del gasto

Firma
Nombre: LUZ MARY VILLEGAS SÁNCHEZ
Supervisora

Firma
Nombre
Interventor (a) - (SI APLICA)

Sia ok 48
1 50|5676
2 50|5677
3 50|5678

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0D918DBD729CBDC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFONSO OCAMPO DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4442835 de MANZANARES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 7606-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.323.731**

ARANGO GOMEZ
APELLIDOS

ADRIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1972**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

12-OCT-1990 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00136243-F-0030323731-20081211 0007962786A 1 4150014046



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1955**

MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-35164221-M-0004442835-20071209 **03146**07341B 02 225701534

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.442.835**

OCAMPO DUQUE
APELLIDOS

ALFONSO
NOMBRES

FIRMA





Copia de la cédula para preradicación

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

HACE CONSTAR:

Que la CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER, con NIT 890.802.356-8, ha efectuado oportunamente los pagos al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, encontrándose a PAZ Y SALVO por estos conceptos, dando cumplimiento a los requisitos de contratación establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para Constancia se firma a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

ALFONSO OCAMPO DUQUE

Revisor Fiscal

C.C 4.442.835 de Manzanares

T.P 7606-T

CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

NIT: 890802356-8

Numero: **FVOC 249**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CARRERA 18 # 72 - 61 **PBX: 8930240**

Fecha y hora de generación:

Fecha 2/06/2026

Hora 2:13:00 p. m.

Cliente:	GOBERNACION DE CALDAS	**NIT:**	890801052-1
Dirección:	CRA 21 NRO 22 57	**Teléfono:**	
Orden de compra:		**Cond. Pago:**	30 DIAS
Ciudad:	MANIZALES	***FECHA VENCIMIENTO:***	*2/07/2026*

Codigo CUPS	Producto	Cantidad	Unidad	Precio/Unit	%IVA	IVA Producto	Total
0	OTROS CONTRATOS	1,00	0	69.254.814,00	0,00	0,00	69.254.814,00

Cantidad 1,0

Son:

SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS COLOMBIANOS

Bruto:		69.254.814,00
Copago:		0,00
Subtotal:		69.254.814,00
IVA:		0,00
Total:	COP	69.254.814,00

Observación: DESEMBOLSO DEL CONVENIO NRO 28012026-0787, CUYO OBJETO ES FORTALECER EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES, ADULTOS, ADOLESCENTES, NIÑOS(AS) PARA GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES POLÍTICOS SECTORIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

ESTA FACTURA POR SI SOLA SURTE EFECTOS DE TITULO VALOR, EN RAZÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 3 DE LA LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008; ESTATUTO TRIBUTARIO, CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS, SE CAUSARÁN INTERESES MORATORIOS EN LA CUANTÍA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.

NO SOMOS CONTRIBUYENTES NI RETENEDORES DE I.V.A.RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ART. 19 ESTATUTO TRIBUTARIO NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE, SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

ACEPTO EL CONTENIDO DE LA FACTURA

FIRMA, SELLO Y FECHA

CUFE 281cf34a7eaed947d6c79aa748e49844f849e365d341f98236a8357fc3246d0b5d11860862fead043f6112bbe802f01a

Referencia

FIRMA ELECTRONICA

Fecha y Hora de Expedición: 2/06/2026 5:46 p. m. Impreso por: Estado: **Procesado**

Resolución de Facturación 18764098570522 De: 12/09/2025 Hasta: 12/09/2026 DIAN. con el prefijo FVOC-145 al FVOC-1000

https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=281cf34a7eaed947d6c79aa748e49844f849e365d341f98236a8357fc3246d0b5d11860862fead043f6112bbe802f01a

INFORME DE ACTIVIDADES

OBJETO DEL CONTRATO:	FECHA DE INFORME:	DIA	MES	AÑO
"Fortalecer el programa de atención integral de personas con discapacidad, personas mayores, adultos, adolescentes y niños (as) para la garantía de sus derechos y cumplimiento de los diferentes políticos sectoriales en el departamento de Caldas ".		**01**	**06**	**2026**
	N° DE INFORME:			**2 DE 5**
	VALOR DEL PERIODO			**$69.254.814**

ENTIDAD CONTRATANTE	Departamento de Caldas, Secretaria de Integración y Desarrollo Social
ENTIDAD CONTRATISTA	Corporación Alberto Arango Restrepo-Ceder
N° DE IDENTIFICACIÓN	890802356-8
PERIODO REPORTADO	Abril y Mayo 2026
VALOR DEL CONVENIO	$ 411.924.799
N° DEL CONVENIO	**28022026-0787**
FECHA DE INICIO	**28 de Enero 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA	**30 de Septiembre 2026**
APORTE GOBERNACIÓN DE CALDAS (70%)	**$288.347.359**
APORTE CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER (30%)	**$123.577.440**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ MARY VILLEGAS SÁNCHEZ
DEPENDENCIA	Secretaría Integración y Desarrollo Social

OBLIGACIONES:

1. **Fortalecer las capacidades de ocho (8) asociaciones de personas con discapacidad en los municipios focalizados mediante la orientación, asesoría, acompañamiento, fortalecimiento y seguimiento en procesos de emprendimiento, adaptados a sus intereses particulares, con el fin de promover su autonomía económica, mejorar su participación en la comunidad y fomentar su inclusión social y laboral.**

   A través de diversas actividades y espacios de visibilización, el proyecto busca sensibilizar tanto a la comunidad como a los actores gubernamentales sobre la importancia de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, promoviendo un cambio de paradigma que las reconozca como agentes activos de la economía y al desarrollo social.

UNIDADES PRODUCTIVAS			
N°	**OBLIGACIONES GENERALES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE**	**% DE CUMPLIMIENTO**
1.1	**Socialización y contextualización:** **Diseñar las acciones operativas del convenio mediante la socialización con las diferentes instancias correspondientes, a través de reunión presencial de contextualización dirigido a los enlaces de discapacidad, los secretarios de despachos, los miembros del CMD, los alcaldes de los municipios focalizados, así como, representantes de la gobernación de caldas la secretaría municipal y el CEDER® de los municipios impactados.**	Las acciones correspondientes a la socialización y contextualización del proyecto, así como las reuniones previas y jornadas de socialización del componente de unidades productivas, se encuentran debidamente registradas en el Informe Técnico N.º 1. Estas actividades fueron desarrolladas en el periodo comprendido entre el 13 y el 27 de marzo de 2026. Es importante señalar que algunas jornadas de socialización quedaron pendientes dentro de este periodo; sin embargo, estas fueron posteriormente realizadas, dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas. En este sentido, el municipio de Manzanares llevó a cabo la socialización el 14 de abril de 2026, y el municipio de San José el 17 de abril de 2026. • **Municipio de Manzanares:** El día 14 de abril se llevó a cabo la socialización del proyecto Unidades Productivas, en el marco de Caldas en Movimiento, en el despacho del alcalde del municipio de Manzanares. La actividad contó con la participación de 8 asistentes. Entre los participantes se encontraban Néstor Gómez, enlace de discapacidad; Ángela Ospina, de la Secretaría de Gobierno, delegada por el alcalde; y seis integrantes de la Fundación Yo Puedo Servir con Alegría. Durante el encuentro, la fundación expuso que su labor se centra en la gestión de ayudas técnicas para personas con discapacidad, pero que no cuenta con una población directa con la que trabaje de manera permanente, sino que atiende necesidades específicas del territorio relacionadas con la gestión y entrega de estos apoyos técnicos. Frente a esta situación, desde el CEDER se realizaron las aclaraciones correspondientes, indicando que el proyecto está dirigido exclusivamente a personas con discapacidad y cuidadores. En este sentido, se explicó que la fundación no podría ser beneficiaria directa del proyecto; sin embargo, podría participar en el proceso siempre y cuando contara con una población identificada de personas con discapacidad y/o	100%

cuidadores que cumpliera con los criterios establecidos para la participación.

Dado que la fundación no contaba en ese momento con dicha población vinculada, manifestó que debía consultar con su junta directiva la posibilidad de integrar personas con discapacidad y cuidadores a la organización. Por tal motivo, se acordó que el día 18 de abril se entregaría una respuesta oficial respecto a su participación en el proyecto y a la vinculación de esta población, gestión que estaría a cargo del enlace de discapacidad. Asimismo, se resaltó la importancia de contar con esta respuesta para la toma de decisiones relacionadas con la continuidad del proceso.

A continuación, se realizó la explicación detallada del proyecto Unidades Productivas, abordando temas como asociatividad, enfoque de emprendimiento, formulación del plan de negocios, análisis FODA, marketing digital, componentes financieros y contables, entrega de capital semilla y evento de cierre.

Seguidamente, se realizó la lectura del acta de compromisos, en la cual la Administración Municipal asumió responsabilidades relacionadas con la entrega del capital semilla, su almacenamiento, la participación del enlace de discapacidad en los encuentros programados, la convocatoria de los participantes, la gestión de espacios para el desarrollo de las actividades y el acompañamiento a la asociación en eventos y procesos del municipio. Adicionalmente, se anexó un oficio mediante el cual el alcalde delegó a la Secretaría de Gobierno la toma de decisiones relacionadas con el proyecto.

El encuentro finalizó con la firma del acta de compromisos, la entrega de refrigerios, los agradecimientos por la participación y la reiteración de que la continuidad del proyecto dependía de la decisión frente a la vinculación de la población o la identificación de una nueva población a impactar.

El día 17 de abril, el enlace de discapacidad informó que la fundación no iba a integrar a las personas con discapacidad y cuidadores, por lo cual se procedió a la búsqueda de una nueva población. En este sentido, se identificó la asociación ASODISMAN, conformada por personas con discapacidad y cuidadores, con la cual fue posible dar inicio al proceso de diagnóstico situacional, a través de la implementación del proyecto Unidades Productivas, garantizando así la continuidad del

proceso.

Nota: Se firmó la carta de compromiso donde la administración municipal, se comprometió a hacer entrega de capital semilla en insumos por $4.000.000 000.oo, convocatoria de quienes harán parte del proceso a implementar, gestión de espacios de almacenamiento y elaboración de productos de la asociación, participación en eventos y/o ferias organizadas o aprobadas por el municipio.

Municipio de San José:

El día 17 de abril, siendo las 2:00 p.m., se llevó a cabo el proceso de socialización del proyecto Unidades Productivas, en el marco del convenio Caldas en Movimiento, un camino hacia la equidad. En el encuentro participaron 10 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores.

El proceso de socialización inició con la presentación de los asistentes, entre ellos Luisa María Ramírez, enlace de discapacidad; Miguel Ángel López, secretario de Gobierno; y ocho personas con discapacidad y cuidadores.

Durante el encuentro, se socializaron las diferentes acciones a realizar que forman parte del proyecto de fortalecimiento de una unidad productiva, de la asociación de personas con discapacidad y cuidadores del municipio; estableciendo además los compromisos y acuerdos, tanto de los integrantes de quienes conformarán la asociación como del municipio. Con lo anterior, la población expresó tener gran interés en participar del proceso, como un medio para su sostenibilidad financiera.

Se firmó acta de compromiso por parte de diferentes actores municipales, la cual relaciona puntos como:

- Entrega de capital semilla en insumos por $ 4.000.000
- Gestión de espacios para las reuniones, almacenamiento y elaboración de productos.
- Convocatoria a la comunidad para participación en el proceso.
- Vinculación de la asociación a eventos y/o ferias del municipio.
- Acompañamiento del enlace de discapacidad en el proceso

		Finalmente, se dio cierre al espacio resolviendo dudas e inquietudes relacionadas con la asociatividad y el fortalecimiento del emprendimiento. La población manifestó interés y motivación frente a la participación en el proyecto, al considerar que se trata de una iniciativa esperada desde tiempo atrás. El encuentro finalizó con agradecimientos, entrega de refrigerios y la socialización de las fechas de los próximos encuentros. **Anexos obligación 1.1** **Manzanares** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Acta de compromisos ✓ **Anexo 3:** Asistencia de la socialización **Anexo 4:** evidencias fotográficas **San José** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Acta de compromisos ✓ **Anexo 3:** Asistencia de la socialización **Anexo 4:** evidencias fotográficas	
1.2	**1.2 Diagnóstico situacional:** **Realizar análisis y evaluación de las asociaciones a impactar, buscando brindar orientación integral enfocada en la identificación del estado actual de la asociación o de su proceso de conformación, con el fin de contar con un panorama integral de la realidad organizativa y productiva para proceder a la definición de la estrategia de formación y fortalecimiento de sus emprendimientos, gestión asociativa y autonomía económica donde no se fortalezcan sus capacidades económicas, sino que**	La presente obligación se ejecutó entre el 7 de abril al 8 de mayo, desarrollando los siguientes encuentros: • **Municipio de Victoria:** El día 7 de abril, siendo las 2:00 p.m., se llevó a cabo el encuentro en el municipio de Victoria con el objetivo de avanzar en el diagnóstico situacional de la asociación. Durante el encuentro participaron 7 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores. En primer lugar, se socializó el proyecto Unidades Productivas a la asociación, explicando cada uno de sus componentes formativos, el proceso de capital semilla, y dejando claridad absoluta sobre la población objetivo y el alcance del proyecto. Durante la jornada, los participantes manifestaron una alta motivación frente al proyecto, destacando los avances en su proceso de formalización legal, el cual se encuentra próximo a concretarse, teniendo en cuenta que ya se radicaron los estatutos en la Cámara de Comercio para su respectiva revisión. En el espacio se desarrolló el diagnóstico situacional y	100%

	también se promueve una autonomía de la sostenibilidad mediante herramientas para generar ingresos sino abandonar su responsabilidades, a la vez que se promueva el empleo y la innovación.	organizativo mediante un ejercicio de direccionamiento estratégico, evidenciando que la asociación cuenta con aproximadamente 14 integrantes, una junta directiva ya conformada y recursos obtenidos principalmente a través de la venta de tamales. Asimismo, se identificaron intereses productivos y saberes en áreas como la elaboración de productos de aseo, producción avícola y labores agrícolas. A través de ejercicios prácticos como el juego de roles, se explicaron y reforzaron las funciones de los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y vocal, permitiendo una mayor claridad sobre la estructura organizativa. Adicionalmente, se realizó una lluvia de ideas de emprendimientos, identificando posibles unidades productivas como la elaboración de productos de aseo, producción de tamales o fiambres, derivados del choclo y derivados del chocolate. Se acordó con los participantes profundizar en el análisis de estas alternativas para evaluar su viabilidad en próximos encuentros. Finalmente, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de la asociatividad y la ampliación de la participación. El encuentro finalizó con una valoración positiva por parte de los asistentes y la entrega de refrigerios. • **Municipio de Marquetalia**: El día 15 de abril, siendo las 2:00 p.m., en el municipio de Marquetalia se llevó a cabo el encuentro de diagnóstico situacional mediante la herramienta de direccionamiento estratégico, dirigido a personas con discapacidad y cuidadores en el marco del proyecto Unidades Productivas, el cual se encuentra liderado por la Gobernación de Caldas y cuyo operador es el CEDER. En el encuentro participaron 46 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores. El encuentro inició con la presentación del enlace de discapacidad y del equipo del proyecto, quienes socializaron la intencionalidad del mismo, las formaciones a desarrollar y los compromisos que deben asumir las personas con discapacidad y cuidadores, resaltando que la viabilidad del proceso depende del fortalecimiento de la asociatividad, el cumplimiento del marco legal y la participación constante de los	

beneficiarios.

Posteriormente, se desarrolló una actividad de reconocimiento emocional, en la cual los participantes expresaron sus sentimientos frente al proyecto. En general, se evidenciaron emociones de alegría, motivación y expectativa, aunque también surgieron dudas e incertidumbre frente a los retos que implica la creación y sostenimiento de un emprendimiento.

Durante el encuentro, los participantes manifestaron que en el pasado existió un intento de conformar una asociación, el cual no logró consolidarse debido a la dispersión de los integrantes durante el proceso de formalización. A partir de ello, dentro del diagnóstico situacional se identificó que actualmente no se encuentran organizados como asociación, por lo que el proceso debe iniciarse desde cero, contemplando la conformación de la junta directiva, la elaboración de estatutos y el respectivo trámite ante Cámara de Comercio.

Asimismo, se evidenció que no se han desarrollado previamente procesos productivos organizados con la población de personas con discapacidad y cuidadores en el municipio. En este contexto, se realizó la explicación de los roles dentro de una asociación mediante la dinámica de juego de roles, con el fin de brindar claridad sobre el proceso de asociatividad.

De igual manera, los participantes compartieron sus habilidades, capacidades e intereses productivos, destacando actividades como la porcicultura, la cría de pollos de engorde, la producción de gallinas ponedoras, así como la elaboración de productos artesanales y alimenticios.

Como compromisos, se acordó que para el próximo encuentro los participantes presentarán ideas de emprendimiento viables para el municipio, con el fin de ser analizadas de manera conjunta.

Finalmente, se dio cierre al encuentro con la entrega de refrigerios y un mensaje de agradecimiento, resaltando la disposición, motivación y expectativas de los participantes frente al proceso.

- **Municipio de Aguadas:**

  - **Municipio de Aguadas:**

Con la participación de 26 personas, entre cuidadores

y personas con discapacidad - P.C.D, se llevó a cabo encuentro el 21 de abril en la Casa de Acción Social, con el fin de realizar diagnóstico situacional del grupo de personas interesadas en la conformación de asociación para la implementación del proyecto de fortalecimiento a unidades productivas, el cual es ofertado por la Gobernación de Caldas en coordinación con el municipio

En dicho espacio, se dieron a conocer cada uno de los componentes del proyecto, participación de los entes territoriales, plan de trabajo, aportes y compromiso de las partes

La aplicación de diagnóstico situacional permitió confirmar realmente que no se encuentran asociados, por ende, no cuentan con una asociación legalmente conformada; sin embargo, manifestaron su interés en la conformación de dicha asociación que les permita la generación de ingresos, manifestando interés en la elaboración de imanes, manillas, recordatorios y otros souvenirs.

- **Municipio de Pácora:**

  El día 22 de abril, siendo las 2:00 p.m., se llevó a cabo el encuentro de diagnóstico situacional en el municipio de Pácora, con la participación de 14 personas, entre personas con discapacidad y cuidadores.

  En el espacio se contó con la participación de personas que previamente habían asistido al proceso de socialización y otras que se vincularon por primera vez, por lo cual se realizó un contexto general del proyecto, explicando sus objetivos, alcances, metodología y resolviendo dudas e inquietudes de los asistentes.

  Posteriormente, se abordó el componente de asociatividad como eje fundamental del proceso, resaltando la importancia de la conformación legal de una asociación que permita fortalecer la unidad productiva. En este sentido, se evidenció que en el municipio no se encuentran actualmente organizados como asociación ni cuentan con una unidad productiva constituida, por lo cual el proceso organizativo inicia desde cero.

  El diagnóstico situacional se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta de direccionamiento estratégico, permitiendo identificar condiciones organizativas, intereses y capacidades de la población. Así mismo, se explicaron los componentes formativos

del proyecto relacionados con emprendimiento y los compromisos asociados al capital semilla.

A través de la técnica de las emociones de la unidad productiva, los participantes expresaron principalmente motivación y entusiasmo frente al proceso, aunque también manifestaron cierta incertidumbre, debido a experiencias previas en las que la continuidad de los grupos ha sido limitada.

De igual manera, los participantes plantearon ideas de negocio, destacándose la elaboración y venta de platanitos verdes y maduros empacados, identificando potencial de comercialización en el municipio.

Seguidamente, se desarrolló la actividad de juego de roles, mediante la cual se explicó en detalle la estructura de la junta directiva y se realizó un ejercicio de conformación y elección de sus integrantes.

Finalmente, el encuentro concluyó con la entrega de refrigerios, agradecimientos y la evaluación general del proceso desarrollado.

- **Municipio de Salamina:**

  El día 23 de abril, se llevó a cabo en el CERES del municipio de Salamina el encuentro de diagnóstico situacional con la participación de 12 personas, entre personas con discapacidad y cuidadores del municipio.

  Durante el encuentro se socializó el proyecto Unidades Productivas a la población, explicando sus componentes de asociatividad, el proceso de formación en emprendimiento y los compromisos que deben asumir los participantes dentro del proyecto.

  Aunque la asistencia no fue numerosa, los participantes manifestaron interés, disposición y motivación para continuar con el proceso, asumiendo el compromiso de fortalecer la convocatoria y ampliar la participación de más personas en la iniciativa.

  Se resaltó la importancia de la asociatividad como eje principal del proyecto, evidenciando en los asistentes interés por conformar la organización, aunque también preocupación frente al número de participantes necesarios para su consolidación, comprometiéndose a la búsqueda de más personas.

  En el desarrollo de la actividad de reconocimiento de emociones, se evidenció motivación por parte de la

población frente a la oportunidad de participar en proyectos productivos, aunque también incertidumbre, debido a experiencias previas en las que los procesos no lograban consolidarse por baja participación.

Asimismo, mediante la aplicación del diagnóstico situacional a través del direccionamiento estratégico, se identificó que en el municipio existió anteriormente una asociación con una unidad productiva de escobas, la cual no tuvo continuidad y dejó de operar, lo que refuerza la necesidad de conformar una nueva asociación.

Posteriormente, se realizó la actividad de juego de roles, en la cual se explicó la estructura de la junta directiva y el funcionamiento de la asociación, quedando claridad sobre los cargos y sus funciones. Como compromiso, se acordó avanzar en la identificación de posibles participantes para fortalecer el proceso asociativo.

Adicionalmente, mediante las estrategias metodológicas aplicadas, se identificaron intereses productivos orientados a la elaboración de productos de aseo, destacándose específicamente el límpido como posible unidad productiva.

Finalmente, el encuentro concluyó con la entrega de refrigerios, la socialización de compromisos relacionados con la convocatoria, la exploración de ideas productivas y el cierre de expectativas de los participantes.

- **Municipio de Marulanda:**

  El día 24 de abril, en la Casa de la Cultura del municipio de Marulanda, con la participación de 17 asistentes entre personas con discapacidad y cuidadores, se llevó a cabo el diagnóstico situacional del proyecto Unidades Productivas, con el objetivo de fortalecer las capacidades económicas, promover la autonomía y la sostenibilidad mediante herramientas orientadas a la generación de ingresos y la autosostenibilidad económica.

  Durante el encuentro, se socializaron con la población los componentes formativos del proyecto y los compromisos relacionados con el capital semilla y la asociatividad, así como los temas a desarrollar durante el proceso de formación.

Posteriormente, se desarrolló la actividad de reconocimiento de emociones frente al proyecto, en la cual los participantes manifestaron motivación hacia la iniciativa, aunque también expresaron incertidumbre, debido a experiencias previas en las que proyectos productivos implementados en el municipio no lograron consolidarse por la deserción de los participantes.

Frente a ello, se resaltó la importancia de la participación activa y constante de la población como un factor fundamental para la continuidad y el éxito del proyecto.

Seguidamente, se realizó la actividad de juego de roles, la cual permitió comprender el proceso de conformación de una junta directiva, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de sus integrantes y asociados.

Como parte del diagnóstico situacional, se aplicó la herramienta de direccionamiento estratégico, evidenciándose que en el municipio no ha existido previamente una asociación de personas con discapacidad y cuidadores, aunque sí se han implementado proyectos productivos que no han logrado consolidarse con éxito.

Finalmente, el encuentro concluyó con la entrega de refrigerios, la socialización de expectativas de la población y la invitación a fortalecer la participación en el proceso.

- **Municipio de Manzanares:**

  El día 30 de abril, en el auditorio del Hospital del municipio de Manzanares, se llevó a cabo el encuentro de diagnóstico situacional del proyecto Unidades Productivas, con la participación de 47 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores, contando además con la representación del enlace de discapacidad.

  Dado que se trataba del primer encuentro con esta población, se realizó una explicación detallada del proyecto de Unidades Productivas, haciendo énfasis en la importancia de la asociatividad y en cada uno de los componentes de formación en emprendimiento productivo, dejando claridad sobre el capital semilla y su respectivo almacenamiento.

  En este sentido, se desarrolló la metodología de

reconocimiento de emociones en las unidades productivas, en la cual los participantes manifestaron inicialmente incertidumbre, ya que algunos consideraban que se trataba de un emprendimiento individual. Frente a ello, se realizó la aclaración correspondiente, explicando que el proyecto corresponde a un emprendimiento de carácter asociativo, el cual requiere compromiso colectivo y fortalecimiento de la organización.

Posteriormente, algunos participantes expresaron interés y motivación frente al proyecto, mostrando disposición para continuar en el proceso.

Seguidamente, se abordó el diagnóstico situacional mediante la herramienta de direccionamiento estratégico, identificando que la asociación ASODISMAN se encuentra conformada desde hace aproximadamente más de 16 años. Se evidenció que cuenta con junta directiva, integrantes activos y registro vigente en Cámara de Comercio; sin embargo, no dispone actualmente de una unidad productiva. Quedó como compromiso la entrega de los estatutos en un próximo encuentro.

Finalmente, se realizó el cierre del espacio con la entrega de refrigerios y la socialización de las expectativas de los participantes frente al proceso.

Municipio de San José:

El día 8 de mayo de 2026, se llevó a cabo el encuentro de diagnóstico situacional en el municipio de San José, con la participación de 24 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores.

En este sentido, se dio inicio con la bienvenida y la presentación del equipo de la Alcaldía y del CEDER. Se explicó que el proyecto proviene de la Gobernación de Caldas, específicamente de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social. Dado que algunos participantes asistían por primera vez, se realizó una explicación detallada del proyecto, sus objetivos y requisitos para la continuidad del proceso, especialmente en lo relacionado con la asociatividad, la formación y el capital semilla, dejando claridad sobre los aspectos necesarios para su desarrollo.

Posteriormente, se desarrolló la actividad de reconocimiento de emociones en las unidades productivas, en la cual los participantes manifestaron

sentirse altamente motivados, ya que el proyecto ha sido esperado durante mucho tiempo. Sin embargo, algunos expresaron angustia debido a las dificultades de desplazamiento, considerando los costos económicos que esto implica.

Seguidamente, se realizó la actividad de juego de roles, mediante la cual los participantes comprendieron las funciones de cada integrante dentro de una junta directiva, con el fin de identificar posibles roles y fortalecer el proceso organizativo.

Luego, se resolvieron dudas e inquietudes de los asistentes y se aplicó el diagnóstico situacional mediante la herramienta de direccionamiento estratégico, evidenciándose que actualmente no se encuentran organizados como asociación ni cuentan con una unidad productiva vigente, aunque sí existe interés en ambos procesos.

Finalmente, se dio cierre al encuentro con la entrega de refrigerios y la socialización de las expectativas de los participantes frente al proyecto.

Anexos obligación 1.2

Victoria

- ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro
- ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico
- ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia
  Anexo 4: evidencias fotográficas
- ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios

Marquetalia

- ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro
- ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico
- ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia
  Anexo 4: evidencias fotográficas
- ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios

Aguadas

- ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro
- ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico
- ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia
  Anexo 4: evidencias fotográficas
- ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios

Pácora

- ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro
- ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico
- ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia

		Anexo 4: evidencias fotográficas ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios **Salamina** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia **Anexo 4:** evidencias fotográficas ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios **Marulanda** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia **Anexo 4:** evidencias fotográficas ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios **Manzanares** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia **Anexo 4:** evidencias fotográficas ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios **San José** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Direccionamiento estratégico ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia **Anexo 4:** evidencias fotográficas ✓ **Anexo 5:** Acta de refrigerios	
1.3	**1.3 Orientación según el diagnóstico situacional** **Realizar la orientación y acompañamiento técnico a las (8) asociaciones seleccionadas, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional. Para aquellas asociaciones que no se encuentren legalmente constituidas, realizar acompañamiento en el proceso de asociatividad, el cual incluirá capacitación en el manejo adecuado de la asociación, fortalecimiento organizacional y apoyo en la construcción de**	La presente obligación se encuentra en proceso de ejecución, desarrollándose los siguientes encuentros: • **Municipio de Victoria:** El día 28 de abril, en el salón de la Secretaría de Salud del municipio de Victoria, ubicado en el segundo piso, se llevó a cabo el encuentro de orientación según los resultados del diagnóstico situacional, con la participación de 10 personas, pertenecientes a la Asociación de Personas con Discapacidad y Cuidadores "Vínculos de Victoria". Como parte del taller, se realizó un análisis de los avances en términos de asociatividad, teniendo en cuenta que en el diagnóstico previo los participantes manifestaron encontrarse en proceso de conformación. En este sentido, se informó que en la Cámara de Comercio se había avanzado en el llamado para finiquitar el proceso de formalización, con el fin de	**87.5%**

	estatutos, con el propósito de garantizar la comprensión de su funcionamiento interno, estructura legal y Marco normativo vigente, promoviendo el cumplimiento de la norma aplicable y el impulso de condiciones laborales dignas en los emprendimientos productivos.	realizar posteriormente la entrega del documento legal de constitución. Se fortaleció el tema de los roles dentro de la asociatividad, considerando que la organización ya presenta avances en su proceso de conformación legal, permitiendo así consolidar la estructura organizativa. En el marco del encuentro, quedaron establecidos los cargos de la junta directiva de la siguiente manera: Presidenta Marta Leonor Soto; Vicepresidente María Orlinda Cortés; Tesorera Emilsen Vera Vanegas; Vocales Diego Alberto Ospina y Jesús Alberto Cardona; y Fiscal José Darío Rayo. Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de posibles unidades productivas, en el cual los participantes plantearon diversas ideas, concluyendo que existen dos líneas con mayor viabilidad: la producción de productos de aseo y la elaboración y venta de productos a base de cacao. Se informó a la población que se consultará con la supervisión del contrato la posibilidad de implementar ambas líneas; de no ser viable, la asociación priorizaría la línea de productos de aseo. Finalmente, se realizó el cierre del espacio con la entrega de refrigerios y la socialización de compromisos adquiridos por los participantes para la continuidad del proceso. **Nombre de la asociación**: **"vínculos de victoria"** • **Municipio de Marquetalia:** El día 29 de abril, en el auditorio del Centro de Convivencia del municipio de Marquetalia, se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional, con una participación de 30 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores. Dado que la población no contaba con avances en términos de asociatividad, es decir, no se encontraba legalmente constituida como asociación, se desarrollaron diversas actividades y metodologías participativas orientadas a la construcción del nombre de la asociación y a la elección de la junta directiva. Como resultado del ejercicio colectivo, se definió el nombre de la asociación "Voces y Alas que Cuidan con Amor". Posteriormente, se realizó la elección de la junta	

directiva, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta Araceli Duque Sánchez; Vicepresidenta Jenny Marisol Castaño; Secretaria Beatriz Herrera; Tesorera Marleni Bermúdez; Fiscal Luz Nidia Blandón; y Vocales Leidy Liliana Carmona y Luz Myria Blandón.

Seguidamente, mediante metodologías participativas, se llevó a cabo la identificación de la unidad productiva, la cual fue orientada hacia el sector de alimentos, específicamente la elaboración de envueltos y productos de repostería, realizándose un análisis inicial para evaluar su viabilidad en el municipio.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración de los estatutos de la asociación, los cuales serán entregados en el siguiente encuentro para su respectiva revisión y consolidación del proceso organizativo.

Finalmente, se dio cierre al espacio con la entrega de refrigerios y el agradecimiento a los participantes por su disposición y participación activa en el proceso.

Nombre de la asociación:

"Asociación voces y alas que cuidan con amor de Marquetalia."

- **Municipio de Aguadas:**

El día 5 de mayo, en el Centro de Beneficencia del municipio de Aguadas, se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional del proyecto Unidades Productivas, con una participación de 17 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores.

Durante el encuentro se desarrollaron diversas actividades y estrategias metodológicas orientadas a la construcción del nombre de la asociación de manera democrática y participativa. Luego de revisar varias opciones, se eligió por consenso el nombre "Asociación de Ángeles y Huellas Valientes", el cual representa la valentía de las personas con discapacidad y cuidadores, así como la labor solidaria y constante de quienes acompañan el proceso de cuidado, caminando como "ángeles" junto a las personas con discapacidad.

Posteriormente, se realizó la elección de la junta directiva mediante estrategias participativas y democráticas, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta Amparo Ríos Mejía; Vicepresidenta

Paola Andrea Galvis Pineda; Secretaria Erika Juliet López López; Tesorera Floralba Franco; Fiscal Melba Luz Marín Loaiza; y Vocales Julián Andrés Arbeláez, María Hercilia Arbeláez y José Bernardo Londoño.

Con esta elección y la firma de los participantes, se cuenta con el insumo necesario para la elaboración de los estatutos, los cuales serán entregados en el siguiente encuentro.

Finalmente, se dio cierre al espacio con la entrega de refrigerios y la socialización de la prospectiva de los próximos encuentros.

Nota:

Posteriormente se expresa que la persona que ha sido elegida como presidenta renunció al cargo, por conflicto de intereses ya que es veedora en el municipio.

Nombre de la asociación:

"Asociación ángeles y huellas valientes de Aguadas".

- **Municipio de Pácora:**

El día 6 de mayo, se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional en la sala de juntas de la Administración Municipal de Pácora, con la participación de 10 personas, entre personas con discapacidad y cuidadores.

Durante el encuentro se implementó una estrategia metodológica y pedagógica orientada a la elección democrática del nombre de la asociación. Luego de analizar y socializar varias opciones, se eligió el nombre "Asociación de Empoderamiento Sin Fronteras de Pácora", el cual representa la fuerza, la valentía y el empoderamiento de las personas con discapacidad y cuidadores para superar situaciones, dificultades y barreras.

Posteriormente, se realizó el proceso de elección de la junta directiva, y con la firma de sus integrantes se dio inicio al insumo necesario para la construcción de los estatutos de la asociación, los cuales serán desarrollados y entregados en el siguiente encuentro.

Seguidamente, se revisaron algunas alternativas de emprendimiento, en las cuales los participantes

manifestaron de manera unánime el interés por la elaboración de platanitos y papas fritas empaquetadas, contando además con el apoyo de un vecino del municipio que aportará conocimientos para su producción.

De igual manera, algunos participantes propusieron ideas de logo y nombre para el emprendimiento, consolidándose el nombre "Delicias de mi pueblo", junto con la creación inicial de su identidad visual.

Finalmente, se dio cierre al espacio con la entrega de refrigerios y la reiteración del compromiso de avanzar en el proceso de legalización y fortalecimiento de la asociación, contando ya con la elección de la junta directiva como base para la elaboración de los estatutos.

Nombre de la asociación:

"Asociación de emprendimiento sin fronteras de Pácora"

- **Municipio de Salamina:**

El día 7 de mayo, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo el encuentro de orientación y diagnóstico situacional en el municipio de Salamina, en el CERES, con una participación de 15 personas, entre personas con discapacidad y cuidadores.

De esta manera, se dio apertura al proceso y se realizó una elección participativa y democrática del nombre de la asociación, en la cual surgieron varias opciones. Posteriormente, mediante un proceso reflexivo colectivo, se eligió el nombre "Asociación Comunidad Sin Límites de Salamina", el cual representa el esfuerzo, la dedicación y el empuje de la comunidad de personas con discapacidad y cuidadores del municipio.

Seguidamente, a través de una actividad participativa de roles, se realizó la elección de la junta directiva, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta Olga Ríos; Vicepresidente Jorge Hernán Orozco; Secretaria Liliana Escobar; Fiscal Eucaris Arena; y Tesorero Darwin Serna.

Con esta elección y la firma de los integrantes de la junta directiva, se cuenta con el material necesario para la elaboración de los estatutos, los cuales serán entregados en el siguiente encuentro.

Adicionalmente, se realizó un análisis a partir de las capacidades y conocimientos de los participantes, desarrollando un ejercicio de estudio de mercado, en el cual se identificó como posible unidad productiva la elaboración de productos de aseo, teniendo en cuenta que uno de los participantes cuenta con experiencia en la fabricación de límpido.

Los participantes manifestaron interés en la participación constante de la comunidad, ya que en procesos anteriores se ha evidenciado que, aunque se han brindado oportunidades para el inicio de unidades productivas y se han entregado los implementos necesarios, estos procesos no han logrado consolidarse debido a la deserción de los participantes. Sin embargo, en esta ocasión expresaron motivación y disposición para continuar y dar continuidad al proyecto, resaltando su compromiso con el proceso actual.

Finalmente, se dio cierre al espacio con la entrega de refrigerios y la socialización de reflexiones derivadas del taller.

Nombre de la asociación:

Asociación comunidad sin límites de Salamina”

- **Municipio de Manzanares:**

El día 14 de mayo de 2026, siendo las 2:00 p.m., se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional en el auditorio del Hospital del municipio de Manzanares, con la participación de 36 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores.

De esta manera, se desarrolló la actividad de juego de roles, mediante la cual se explicaron de forma detallada los roles de presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero, fiscal y vocales. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer y dar claridad sobre la estructura de la junta directiva, teniendo en cuenta que en este municipio la asociación ya se encuentra legalmente constituida.

En este mismo sentido, se dio paso a la junta directiva para su presentación ante los asistentes, con el fin de socializar sus funciones y responsabilidades y generar mayor claridad entre los asociados. La junta directiva quedó conformada de la siguiente manera: Presidente

Uriel Llanos Llanos; Vicepresidenta María Dilma Restrepo; Secretaria Marta Janet Gómez; Fiscal Luis Alberto Rivera; Tesorera Marta Janet López; y Vocal José Leonel Gómez.

Posteriormente, se realizó un análisis de posibles unidades productivas, en el cual se identificaron diversas ideas como malteadas de arroz, yogur, berrakillo de borojó, velas, arroz con leche, postres, jabones artesanales, caspiruletas, productos de panadería y pan de queso de maíz, entre otros. Estas propuestas quedaron planteadas para ser analizadas en el siguiente encuentro mediante una lluvia de ideas más estructurada.

Asimismo, se solicitó a la asociación la entrega de un documento legal de la Cámara de Comercio que certifique su vigencia y el estado actual de su registro.

Finalmente, se dio cierre al espacio con la entrega de refrigerios y la socialización de las orientaciones y acuerdos establecidos durante el encuentro.

Nombre de la asociación:

"Asociación de personas con discapacidad de Manzanares".

- **Municipio de San José:**

El día 15 de mayo, siendo las 2:00 p.m., en la biblioteca del municipio de San José, se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional, con la participación de 13 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores.

Durante el encuentro, se desarrolló una estrategia metodológica y participativa orientada a la elección del nombre de la asociación, quedando definida como "Asociación Horizontes Inclusivos de San José", resaltando la fuerza, el empuje y la búsqueda de nuevas oportunidades por parte de los cuidadores y las personas con discapacidad.

Posteriormente, mediante un proceso de participación democrática, se realizó la elección de la junta directiva, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Presidenta Melva Rosa Cardona; Vicepresidente Jaime Toro; Secretaria Erika Ciro Ceballos; Fiscal Adriana Calle Gómez; y Tesorera Alba Nuri Alzate.

Una vez consolidada la junta directiva, se procedió a la

identificación de posibles unidades productivas mediante una lluvia de ideas, en la cual se propusieron alternativas como manillas, lapiceros, productos de aseo, productos capilares, colágeno, yogur, café, gelatinas, jabones y velas artesanales, entre otros.

Estas ideas serán analizadas en el próximo encuentro con el fin de evaluar su viabilidad mediante un estudio de mercado.

Finalmente, se dio cierre al encuentro con la socialización de reflexiones, expectativas de los participantes y la entrega de refrigerios.

Nombre de la asociación:

"Asociación horizontes inclusivos de San José"

Municipio de Marulanda:

El día 22 de mayo no se ejecutó el taller en el municipio de Marulanda, debido a que la profesional orientadora de la actividad se encontraba incapacitada, quedando nuevamente programado para el 5 junio en la casa de la cultura.

Anexos obligación 1.3

Victoria
Anexo 1: Acta del encuentro
Anexo 2: Acta de refrigerio
Anexo 3: Estatutos
Anexo 4: Registro de asistencia
Anexo 5: evidencias fotográficas

Marquetalia
Anexo 1: Acta del encuentro
Anexo 2: Acta de refrigerio
Anexo 3: Estatutos
Anexo 4: Registro de asistencia
Anexo 5: evidencias fotográficas

Aguadas
Anexo 1: Acta del encuentro
Anexo 2: Acta de refrigerio
Anexo 3: Estatutos
Anexo 4: Registro de asistencia
Anexo 5: evidencias fotográficas

Pácora
✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro

		✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio ✓ **Anexo 3:** Estatutos ✓ **Anexo 4:** Registro de asistencia **Anexo 5:** evidencias fotográficas **Salamina** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio ✓ **Anexo 3:** Estatutos ✓ **Anexo 4:** Registro de asistencia **Anexo 5:** evidencias fotográficas **Manzanares** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio ✓ **Anexo 3:** Rut y certificado de existencia ✓ **Anexo 4:** Registro de asistencia **Anexo 5:** evidencias fotográficas **San José** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio ✓ **Anexo 3:** Estatutos ✓ **Anexo 4:** Registro de asistencia **Anexo 5:** evidencias fotográficas	
1.4	**1.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN UNIDADES PRODUCTIVAS** **Desarrollar 4 talleres de fortalecimiento en cada uno de los 8 municipios impactados con una duración de 2 horas aproximadamente por municipios donde se abordarán las siguientes temáticas:** **A. Taller 1. Formulación plan de negocio** **B. Taller 2. Análisis FODA e innovación de productos (orientados según el diagnóstico)** **C. Taller 3. Estrategias**	A La presente obligación se le dio inició a partir del 12 de mayo, con el taller 1 de formulación del plan de negocios, de la siguiente manera: **A. FORMULACIÓN PLAN DE NEGOCIOS:** • **Municipio de Victoria:** El día 12 de mayo, siendo las 2:00 p.m., en el salón del segundo piso de la Secretaría de Salud del municipio de victoria, se llevó a cabo el encuentro de formulación del plan de negocios, con la participación de 8 asistentes, entre personas con discapacidad y cuidadores. Durante el encuentro, se informó a la asociación que desde la Gobernación de Caldas fue autorizada la implementación de dos unidades productivas, correspondientes a la línea de productos de aseo y a la fabricación de productos derivados del cacao. Teniendo en cuenta lo anterior, mediante técnicas y herramientas metodológicas, se procedió a la construcción del nombre del emprendimiento de forma participativa y democrática, quedando definido como	**9,37%**

	de marketing tradicional y digital preparación para el pitch (estrategia didáctica) **D. Taller 4. Orientación financiera o contable**	"Eco-Cacao y Hogar", haciendo alusión a las dos líneas productivas. Una vez definido el nombre, se avanzó en la elaboración del logotipo, integrando elementos representativos de la asociación y del emprendimiento, considerando que su eslogan principal estará enfocado en la inclusión de las personas con discapacidad. Posteriormente, se dio inicio a la estructuración de los insumos necesarios para el capital semilla, aclarando que estos serán utilizados para la fabricación y transformación de productos de aseo y productos de cacao de forma artesanal, basados en insumos neutros y materias primas aptas para su procesamiento. **Dentro de los insumos se incluyen:** Unidad productiva 1, productos de aseo: Cuñetes para transformación de insumo de: Jabón neutro para loza y ropa, Suavizante neutro y Desengrasante neutro Aromas (bebé, vainilla y floral) Colorantes azul y blanco Recipientes para jabón, suavizante y detergente (1 litro y 1.5 litros, envases transparentes) Envases en spray de 250 ml y 500 ml Adhesivos de papel impermeables precortados Canecas plásticas grandes Jarras y embudos Tapabocas, guantes y delantales industriales Gafas de protección Mesas plegables y sillas con brazos Pendón del emprendimiento Baldes de 5 litros Gramera de 40 kg Bolsas medianas y grandes tipo butilo Unidad productiva 2 – Cacao: Cacao, canela y clavos Moldes para chocolate Paila y sartén de cabo grueso Molino eléctrico Cucharones de aluminio y espátulas grandes Guantes, gorros y tapabocas Selladora manual Empaques transparentes de 250 g y 500 g Adhesivos para etiquetas o telas Empaques de yute Sartén mediano Estufa (adaptada o de uso disponible)	

Cucharas, cuchillos y cucharones
Escurridor
Vinipel y toallas de cocina
Azúcar
En la medida de lo posible, una refinadora de chocolate por su alto costo

Posteriormente, se lleva a cabo la elaboración del modelo canvas con la asociación quedando como resultado:

MODELO CANVAS – ECO-CACAO Y HOGAR

1. Propuesta de valor

Elaboración de productos artesanales de aseo y derivados del cacao, con enfoque inclusivo para personas con discapacidad y cuidadores, promoviendo autonomía económica y emprendimiento comunitario.

2. Segmentos de clientes

Hogares del municipio y zonas cercanas
Tiendas de barrio y minimercados
Instituciones educativas y comunitarias
Consumidores de productos artesanales y naturales

3. Canales

Ventas directas comunitarias
Ferias locales y municipales
Redes sociales
Distribución en tiendas locales

4. Relación con clientes

Atención personalizada
Venta directa con acompañamiento comunitario
Fidelización por calidad y cercanía
Promoción del emprendimiento social inclusivo

5. Fuentes de ingresos

Venta de productos de aseo (jabón, suavizante, desengrasante)
Venta de productos de cacao (chocolates, derivados artesanales)
Pedidos por encargo

6. Recursos clave

Materias primas neutras y cacao
Equipos de producción (moldes, pailas, grameras, selladora)
Espacio de producción
Mano de obra de la asociación
Marca "Eco-Cacao y Hogar"

7. Actividades clave

Producción artesanal de productos
Transformación de materias primas
Empaque y etiquetado
Comercialización y ventas
Organización asociativa

8. Socios clave
Gobernación de Caldas
Alcaldías municipales
CEDER
Proveedores de insumos
Comunidad local
9. Estructura de costos
Compra de insumos y materias primas
Empaques y etiquetas
Herramientas y equipos
Transporte y distribución
Material de empaque y seguridad industrial

Análisis de mercado (Eco-Cacao y Hogar)

El emprendimiento Eco-Cacao y Hogar presenta una viabilidad significativa en el contexto local y regional, ya que responde a una demanda constante de productos de aseo básicos y de consumo frecuente, así como a un creciente interés por productos artesanales derivados del cacao. En los municipios intervenidos se identifica que estos productos tienen alta rotación en hogares, tiendas de barrio y pequeños comercios, lo que garantiza una posibilidad real de comercialización sostenida.

Se procede al cierre del espacio a través de los avanzas, entrega de refrigerios y recolección de expectativas

Nota: el nombre del emprendimiento es Eco-Cacao y Hogar.

- **Municipio de Marquetalia:**
  lEl día 13 de mayo, siendo las 2:00 p.m., se llevó a cabo el encuentro de formulación del plan de negocios en el municipio de Marquetalia, con la participación de 28 personas, entre personas con discapacidad y cuidadores.

  El encuentro dio inicio con el saludo general, en el cual

la población socializó avances significativos del proceso. Entre ellos, se destacó que ya cuentan con un espacio para almacenamiento en la futura sede de la Casa de la Mujer, la compra de libros de actas, contabilidad y asociados, así como la recolección de cédulas por parte del enlace de discapacidad para el curso de manipulación de alimentos.

De igual manera, se ratificó la línea productiva enfocada en la elaboración y venta de postres y envueltos tradicionales, propios de la región. En el caso de los envueltos, se resaltó su valor cultural, ya que aunque su producción ha disminuido en el municipio, continúan siendo altamente demandados y apreciados por la comunidad. Asimismo, se definieron productos como postres de Milo, café, arazá, mosaico y preparaciones tradicionales de envueltos típicos del municipio.

Mediante una técnica participativa, se construyó de forma colectiva el nombre del emprendimiento, quedando establecido como "Entre Hojas y Miel". Posteriormente, se elaboró el logotipo, incorporando elementos representativos de la población, la inclusión de personas con discapacidad y la identidad de los productos artesanales.

Con la claridad del nombre y la identidad visual, se avanzó en la formulación del plan de negocios y el modelo Canvas, iniciando con el levantamiento de los insumos necesarios para la unidad productiva.

Insumos de la unidad productiva (Postres y envueltos)
Nevera
Estufa industrial de tres puestos a gas
Licuadora y batidora
Bowls de acero de diferentes tamaños
Gramera
Empaques triangulares
Café instantáneo
Crema de leche
Leche condensada
Leche entera y leche en polvo
Azúcar
Gelatina sin sabor y gelatina de sabores
Milo
Galletas tipo Oreo
Esencia de vainilla
Cucharas plásticas pequeñas y cucharas metálicas
Cucharón

Juego de cuchillos
Tablas de picado
Bolsas tipo tienda
Adhesivos de vinilo impermeables con logo (precorte 5 cm)
Sello con el logo del emprendimiento
Servilletas
Delantales antifluido plastificados
Guantes, gorros y tapabocas
Trapos de cocina
Jabón de loza
Ollas de 50, 30 y 10 litros
Bolsas de basura
Espátula de silicona
Carpa
Mesa y sillas
Poncheras grandes
Vinipel
Bandejas plásticas de empaque (5 x 10 cm)
Polos con el logo
Queso cuajada
Maíz pergamino fresco
Mantequilla de vaca
Máquina de moler con motor
Panela

MODELO CANVAS – ENTRE HOJAS Y MIEL

1. Propuesta de valor

Elaboración de postres y envueltos tradicionales artesanales, con identidad cultural del municipio, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad y cuidadores en un emprendimiento asociativo.

2. Segmentos de clientes

Comunidad local de Marquetalia
Tiendas y minimercados
Instituciones educativas y eventos comunitarios
Consumidores de productos tradicionales y artesanales

3. Canales de distribución

Ventas directas en comunidad
Ferias municipales
Redes sociales y pedidos por encargo
Tiendas locales

4. Relación con clientes

Atención personalizada
Productos frescos y artesanales
Fidelización por tradición y calidad
Enfoque social e inclusivo

5. Fuentes de ingresos

Venta de postres
Venta de envueltos
Pedidos especiales para eventos

Ventas por encargo

6. Recursos clave

Materias primas alimenticias
Equipos de cocina e industrialización
Espacio de producción (Casa de la Mujer)
Mano de obra asociativa
Marca "Entre Hojas y Miel"

7. Actividades clave

Preparación de postres y envueltos
Transformación de alimentos
Empaque y presentación
Comercialización
Organización asociativa

8. Socios clave

Alcaldía municipal de Marquetalia
Gobernación de Caldas
Enlace de discapacidad
Casa de la Mujer
Proveedores de insumos

9. Estructura de costos

Compra de insumos alimenticios
Empaques y etiquetas
Equipos de cocina
Transporte
Material de bioseguridad

Análisis de mercado (viabilidad)

El emprendimiento presenta alta viabilidad en el municipio de Marquetalia debido a la fuerte tradición gastronómica local y la preferencia de la comunidad por productos típicos como envueltos y postres artesanales. Además, existe una demanda constante en eventos comunitarios, ventas escolares y consumo familiar, lo que permite una rotación frecuente del producto. La combinación entre innovación en postres y recuperación de preparaciones tradicionales fortalece su posicionamiento, sumado al valor agregado del enfoque inclusivo, lo que incrementa la aceptación social y las oportunidades de comercialización.

Se realizó el cierre del encuentro mediante la resolución de dudas e inquietudes, resaltando los avances logrados en la estructuración del emprendimiento, la definición de la unidad productiva y la consolidación del plan de negocios. Se hace entrega de los estatutos por parte del CEDER para que puedan iniciar con su legalización en cámara y comercio. Es de resaltar que se, hace entrega de los estatutos por parte del CEDER para que puedan iniciar con su legalización en cámara y comercio.Finalmente, se procedió a la entrega de refrigerios y al reconocimiento del compromiso y

participación activa de los asistentes en el proceso asociativo.

Nota: el nombre del emprendimiento será **"Entre hojas y miel.**



Nota: El cumplimiento de esta obligación se seguirá llevando a cabo en el mes de junio

B. TALLER 2.
ANÁLISIS FODA E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS.

- **Municipio de Victoria:**

El día 26 de mayo se llevó a cabo el encuentro de análisis FODA e innovación en el municipio de victoria con una participación de 8 personas pertenecientes a la asociación vínculos de Victoria. Durante el encuentro se desarrolló la matriz FODA con los participantes en donde resaltaron:

- Fortalezas: ambos insumos son de principal consumo en el territorio, diversidad de capacidades y experiencias, compromiso, motivación de los participantes, producción en torno a dos líneas lo que les da mayor diversificación de ingresos, valor agregado de inclusión, trabajo colaborativo, disponibilidad de recursos, insumos y espacio de almacenamiento.

-Oportunidades: creciente interés por productos artesanales, posibilidad de apoyo institucional, acceso a ferias y mercados, posibles alianzas con locales de la zona.

-Debilidades: temor a que el emprendimiento no funcione y a equivocarse.

-Amenazas: competencia con marcas reconocidas, variaciones de precios en la materia prima.

Posteriormente en el taller, se realiza la búsqueda del espacio de almacenamiento, en apoyo con la administración municipal representada por el enlace de discapacidad Jaime Navarrete y la secretaría de agricultura, en donde se asignan dos espacios:

1. Una bodega ubicada en la entrada del municipio para el almacenamiento y fabricación.

2. Un espacio para ventas en el parque principal donde estarán sus insumos en calidad de consignación, en un espacio delegado para el turismo.

Para finalizar, se realiza una distribución de roles en el emprendimiento quedando claro: preparación, compras, empaques y etiquetas, ventas, marketing, finanzas, logística de pedidos, coordinación y liderazgo.

El cumplimiento de esta obligación se seguirá llevando a cabo entre el mes de junio y julio.

C. ESTRATEGIAS DE MARKETING TRADICIONAL Y DIGITAL PREPARACIÓN PARA EL PITCH (ESTRATEGIA DIDÁCTICA)

El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en los meses de julio y agosto.

D.ORIENTACIÓN FINANCIERA O CONTABLE

El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en los meses de agosto y septiembre.

Anexos obligación 1.4

A. Formulación plan de negocios:

Victoria

- ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro
- ✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio
- ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia
- **Anexo 4:** evidencias fotográficas

Marquetalia

- ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro
- ✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio
- ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia
- **Anexo 4:** evidencias fotográficas

		B. Taller 2. Análisis FODA e innovación de productos. **Victoria** ✓ **Anexo 1:** Acta del encuentro ✓ **Anexo 2:** Acta de refrigerio ✓ **Anexo 3:** Registro de asistencia **Anexo 4:** evidencias fotográficas	
1.5	**1.5 ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA:** **Se realizará la entrega de capital semilla en especie a ocho asociaciones de personas con discapacidad y sus cuidadores de los municipios focalizados, por un valor de cuatro millones de pesos ($4'000.000) por asociación, destinado al fortalecimiento de sus unidades productivas.**	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo a partir del mes de Julio, la cual comprende las cotizaciones, compra y entrega de capital semilla.	**0%**
1.6	**1.6 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE SEGUIMIENTOS A ASOCIACIONES IMPACTADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES:** **Realizar seguimiento a cuatro asociaciones de PCD que fueron impactadas en vigencias anteriores de los municipios del departamento de Caldas, dicho seguimiento estará enfocado en la identificación del estado actual de la asociación, haciendo entrega de un documento con el análisis situacional de cada unidad productiva**	En este marco, el día 28 de abril se envió, vía correo electrónico, a cada una de las asociaciones el oficio relacionado con el seguimiento a sus unidades productivas, con el propósito de continuar fortaleciendo el proceso organizativo de las personas con discapacidad y sus cuidadores en los municipios. En dicho documento se solicita información específica necesaria para el desarrollo del seguimiento y la identificación del estado actual de cada asociación. **Anexos obligación 1.6** ✓ Circular Riosucio ✓ Circular Villamaría ✓ Circular Chinchiná ✓ Circular Manzanares	**0%**

	para plan de mejoramiento.		
1.7	**1.7 ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA EN ESPECIE PARA ASOCIACIONES EN SEGUIMIENTO:** **Hacer entrega de capital semilla en especie por un valor de 2 millones de pesos ($2'000.000) a cuatro unidades productivas, a 4 unidades productivas impactadas en años anteriores en los municipios del departamento de Caldas. Teniendo en cuenta lo encontrado en el seguimiento realizado a dichas asociaciones y ya lo planteado en el plan de mejoramiento con el propósito de fortalecer su** sostenibilidad y proyección productiva.	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo a partir del mes de junio.	**0%**
1.8	**1.8 CEREMONIA DE CIERRE:** **Se llevará a cabo una ceremonia de cierre en cada uno de los municipios impactados, en el cual los emprendedores participantes presentarán sus proyectos finales a través de una feria creativa, con exhibiciones visuales dirigidas a los empresarios de la región, representantes de**	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo a partir del mes de agosto hasta septiembre, mediante una feria de emprendimiento y ceremonia de certificación de participación.	**0%**

	entidades gubernamentales y comunidad en general. Durante esta actividad, los participantes compartirán su proceso de evolución, los logros alcanzados y los principales aprendizajes obtenidos a lo largo del programa, promoviendo la visibilización de sus emprendimientos y el reconocimiento de su esfuerzo. Así mismo, se realizará la entrega de certificados de participación en el proceso y reconocimientos para destacar los avances y logros más sobresalientes de los participantes.		
1.9	**1.9 INFORME FINAL:** **Hacer entrega de informe general del proceso de atención brindado; complementado con un video experiencial que evidencia la participación de los integrantes de las asociaciones a lo largo del proyecto, haciendo entrega además de una base de datos que contenga la información de los integrantes de cada una de las ocho asociaciones participantes.**	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de septiembre, una vez se haya dado cumplimiento al 100% de las obligaciones establecidas.	**0%**

2. Desarrollar procesos formativos Integrales a los cuidadores y cuidadoras de personas mayores en los municipios priorizados, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas y psicosociales orientadas al autocuidado, que fortalezcan su bienestar físico, mental y emocional

Cuidado al cuidador de persona mayor			
N°	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
2.1	**2.1 SOCIALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:** **Llevar a cabo reunión presencial con los enlaces de discapacidad y envejecimiento y vejez y coordinadores de los Centros Vida, los secretarios de despacho, los miembros del CM.D, los alcaldes de los municipios focalizados, así como representantes de la Gobernación de Caldas, la Secretaría Municipal y el CEDER**.	La socialización y contextualización del proyecto se encuentran registradas en el Informe Técnico N.° 1. Además, es importante mencionar que en algunos municipios quedaron pendientes algunos encuentros de socialización; sin embargo, posterior a la fecha de corte se llevaron a cabo en los demás municipios, permitiendo así dar cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas. De este modo, se lleva a cabo las socializaciones del proyecto en los siguientes municipios. **MUNICIPIO DE SUPÍA:** La socialización del proyecto se realizó el día 07 abril del año 2026, en la secretaría de salud, se contó con la participación de la secretaría de salud, la auxiliar administrativa, la psicóloga del centro vida, la coordinadora del centro vida, la supervisora del convenio, y dos profesionales de apoyo del CEDER La reunión para llevar a cabo la socialización del proyecto que tiene como objetivo el desarrollar procesos formativos Integrales a los cuidadores y cuidadoras de personas mayores, se realizó el día 07 de abril 2026 en la oficina de la secretaría de salud del municipio de Supía, con la participación ocho actores institucionales, tanto del municipio como de la Gobernación de Caldas, reconociendo desde el municipio la importancia de contar con este tipo de proyectos, más aún cuando Caldas es el 2 departamento más longevo del país; de igual forma, se establecen compromisos tanto por parte de la administración municipal como por CEDER - operador del proyecto y de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social para la ejecución del proyecto. Del mismo modo, se establecen cronogramas y coordinación del horario de los encuentros. **MUNICIPIO DE MARMATO:** Para dar inicio al proyecto de formación de cuidadores	100%

y cuidadoras para a personas mayores, se realiza reunión de socialización el día 08 de abril de la presente vigencia en la alcaldía del municipio, con la participación de 7 personas, entre ellas la coordinadora de la secretaría de desarrollo social, psicóloga del centro vida, psicóloga del centro vida, enlace de persona mayor, la supervisora del contrato que hace parte de la secretaría de integración y desarrollo social de la Gobernación de Caldas y dos profesionales de apoyo del CEDER

Se da inicio realizando la hace la presentación del proyecto compartiendo las temáticas que se abordarán, haciendo énfasis en que la implementación de este, que permite trabajar temas que necesariamente contribuirán a alivianar la sobrecarga de los cuidadores (as).

Se llevan a cabo acuerdos para realizar dichos encuentros, reconociendo que el lugar que se tendrá en los encuentros serán en la casa de la cultura – ubicada en el Centro Poblado El Llano, coordinando además las fechas de trabajo y la hora de los encuentros.

Nota: Es importante tener en cuenta que al momento de dar inicio para el primer encuentro con la población, la convocatoria realizada no fue exitosa, pues no se contó con el mínimo de participantes, de hecho solo han confirmado 3 personas, adicionalmente, como lo expresan desde la administración municipal, quisieran participar del proyecto pero las dinámicas sociales y familiares limitan la participación de las personas y además, la distancia también fue uno de los factores que limitó la participación, adicionalmente, es fundamental mencionar que la convocatoria se realizó a partir de diferentes acciones como la difusión por medio de redes tecnológicas, perifoneo, volanteo, sin embargo, la confirmación de la asistencia no se pudo realizar con la partición mínima de las condiciones del contrato.

MUNICIPIO DE RISARALDA

El día 15 de abril de 2026 en el teatro cultivarte del municipio de Risaralda, con la participación de nueve personas que se caracterizan por ser actores claves dentro del proyecto de formación a cuidadores de personas mayores a implementar en este municipio, entre ellos, el alcalde de la administración municipal, la jefe de oficina de oficina de salud y asuntos sociales, enlace de vejez y envejecimiento, la persona encargada del apoyo a la gestión pública, jefe de control interno,

profesional especializada quien es la supervisora del contrato, y la profesional de apoyo por parte del CEDER, así mismo, se lleva a cabo la socialización del proyecto.

Durante la socialización se realiza la presentación en la cual se identifica la importancia de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta la importancia de identificar las dinámicas en las realidades familiares y sociales de los cuidadores de personas mayores, además, se muestran los objetivos y las líneas de acción que se llevarán a cabo en los diferentes talleres para las personas.

Teniendo en cuenta el desarrollo de la reunión, se puede evidenciar el compromiso por parte de los actores; de hecho, es uno de los municipios en los cuales el alcalde está presente, lo cual permite evidenciar el compromiso que asume la administración municipal.

Se reconoce el proyecto como una oportunidad para los cuidadores (as) apostando a la calidad de vida de cada uno de ellos, puesto que entregar elementos de aprendizaje a los cuidadores (as) es vital porque reduce el desgaste físico y psicológico y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida tanto de la persona cuidadora como de la cuidada, además que las herramientas educativas brindadas permiten transformar el cuidado empírico en uno estructurado, seguro y preventivo.

Del mismo modo, se les da a conocer el cronograma de los encuentros, llegando a acuerdos, y esperando la confirmación de la fecha de cierre, así mismo, queda la claridad de los acuerdos y compromisos en términos de convocatoria y talleres que se llevan a cabo de acuerdo con las fechas determinadas.

RESGUARDO INDIGENA LA TRINA (SUPÍA)

Se realizó la socialización del proyecto el día 08 de mayo 2026 en la comunidad de la U, con la participación de seis personas, las cuales fueron el gobernador del resguardo, la cabildante del resguardo, el apoyo a gestion, el enlace indigena por parte de la Gobernación del Caldas, la supervisora del contrato que hace parte de la Gobernación de Caldas, y la profesional de apoyo del Ceder.

Durante la realización de la socialización, se evidenció el compromiso por parte de las personas participantes, adicionalmente, se realiza la presentación del proyecto,

desde la justificación, el objetivo, la línea de trabajo, los compromisos asumidos por las instituciones.

Reconocen que la distancia puede ser una de las razones por las cuales se puede dificultar la participación de las personas, es por esta razón por la cual se amplió la convocatoria de cuidadores no solo de persona mayor sino también de persona con discapacidad.

Así mismo se comparte el cronograma y la fecha, y se coordina la importancia de tener más tiempo de hacer convocatoria, es por ello que los talleres inician el 4 junio, además, mencionan la posibilidad de enviar una pieza publicitaria, parte de la gobernación y del CEDER, de los compromisos para iniciar con la convocatoria para la realización de los encuentros.

MUNICIPIO DE ANSERMA

Teniendo en cuenta que desde el municipio de Marmato no se tuvo éxito en la convocatoria, luego de gestiones, se llevará a cabo el proceso socioeducativo en el municipio de Anserma, además, es importante mencionar que desde la administración municipal se vienen teniendo iniciativas para el trabajo con cuidadores de persona mayor, y además, cuentan con la población que participará.

Se asistió al Municipio de Anserma el 26 de mayo de 2026 a la socialización del proyecto de formación a cuidadores de personas mayores, el cual se implementará en dicho municipio, acompañada por la Profesional de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social – SIDS -Luz María Villegas Sánchez. La reunión se realizó en el Centro Vida con la participación de ocho personas: enlaces de salud y desarrollo social, enlace de discapacidad y persona mayor y con personas que hacen parte del al PIC..

La reunión inicia con la presentación de los participantes, socializando posteriormente el proyecto desde la justificación, los objetivos, con el plan de trabajo que se llevará a cabo en los diferentes municipios priorizados.

Posterior a ello, se construye el cronograma de trabajo, realizando los ajustes pertinentes, con la realización de 2 talleres en la misma semana, para no interferir con las fiestas del regreso que adelanta anualmente el

		municipio. Finalmente se dio paso a los compromisos por parte de las instituciones frente a convocatoria y gestión de espacios; así como al envío de cronograma y pieza publicitaria. Se finaliza la reunión reconociendo la importancia de trabajar con cada una de las personas que se dedican a la labor del cuidado. **Anexos obligación 2.1** **Socialización Supia** ✓ Acta del encuentro ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas **Socialización Marmato** ✓ Acta del encuentro ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas **Socialización Risaralda** ✓ Acta del encuentro ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas **Socialización Resguardo Indígena La trina** ✓ Acta del encuentro ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas **Socialización Anserma** ✓ Acta del encuentro ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas	

2.2	**2.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:** **Identificar y focalizar a la población objetivo mediante la realización de un diagnóstico situacional que permita conocer sus necesidades, características y condiciones actuales. Este diagnóstico permitirá recopilar información demográfica y personal de los cuidadores, así como comprender su experiencia previa en labores de cuidado, sus motivaciones y las razones por las cuales asumieron este rol, ya sea como familiares directos voluntarios u otras figuras de apoyo.**	En cumplimiento de la presente obligación, durante el mes de mayo se realizó el diagnóstico situacional en los diferentes municipios priorizados, permitiendo la identificación y focalización de la población objetivo y el reconocimiento de sus necesidades y características. Asimismo, se informa que en el siguiente periodo se ejecutarán los municipios pendientes, con el fin de dar cumplimiento total a la presente obligación. **Municipio de Aguadas:** El día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo encuentro con el objetivo de realizar diagnóstico situacional en la Casa de la Cultura del municipio, con la participación de 12 personas cuidadoras de personas mayores. El diagnóstico situacional que nos permite identificar la realidad actual de los participantes cuidadores (as) nos permitió conocer que para ellos esta es una labor asumida principalmente desde el amor y el compromiso familiar; sin embargo, también implica desgaste físico, emocional y mental, especialmente para las mujeres, quienes en su mayoría asumen estas responsabilidades. Las personas cuidadoras, que forman parte de este proceso consideran que el cuidado no debe recaer en una sola persona, sino ser compartido dentro del grupo familiar, reconociendo además la necesidad de apoyo, paciencia y comprensión hacia quienes ejercen este rol. **Municipio de Pácora:** Se realizó el encuentro el día 22 de abril de 2026 en la Casa de la Cultura del municipio de Pácora, con la participación de 40 personas. Durante el espacio se identificó que muchas de las personas participantes ejercen labores de cuidado no sólo hacia personas mayores, sino también hacia niños, niñas y adolescentes, evidenciando que el cuidado trasciende las etapas del ciclo vital y responde a diferentes necesidades individuales y familiares.	75%

Asimismo, se diagnosticó una alta carga de responsabilidades asociadas al cuidado, así como la presencia de redes de apoyo comunitarias, ya que varias personas manifestaron acompañar también a vecinos y otras personas mayores del municipio. Aunque persiste la feminización del cuidado, se destacó una mayor participación de hombres en comparación con otros municipios, además del compromiso de actores institucionales y comunitarios frente al reconocimiento y fortalecimiento del rol de las personas cuidadoras.

Municipio de Viterbo:

Se llevó a cabo encuentro el día 24 de abril de 2026 en el Club de Leones del municipio de Viterbo, para la elaboración del diagnóstico situacional con la participación de 28 personas cuidadoras (es) de personas mayores

Durante el espacio se evidenció la feminización del cuidado; sin embargo, también se reconoció una mayor participación de hombres en estas labores, las cuales históricamente han sido asumidas principalmente por mujeres.

Asimismo, se diagnosticó que las personas cuidadoras presentan necesidades relacionadas con el autocuidado, el descanso y el acceso a espacios que fortalezcan su bienestar y calidad de vida. Se identificó además una sobrecarga física y emocional asociada al cuidado, así como redes de apoyo limitadas. Finalmente, las personas participantes resaltaron que el cuidado está motivado principalmente por vínculos afectivos y familiares, lo que fortalece el compromiso hacia quienes cuidan.

Municipio de Risaralda:

Para la realización del diagnóstico situacional se llevó encuentro el día 29 abril de 2026, en el Teatro Cultivarte, con la participación de 60 personas, entre cuidadores de personas mayores y las mismas personas mayores que cuidan a otros. Durante el diagnóstico, se identificó que la población se dedica al cuidado de sus pares, a pesar de ser personas mayores ellas mismas. Este cuidado se da

en un marco de intergeneracionalidad, donde los cuidadores, aunque envejecen, continúan brindando apoyo a sus parejas o compañeros de edad similar. El espacio permitió reflexionar sobre la importancia del cuidado en la vida cotidiana, y se destacó que, más allá de una obligación, el cuidado es un acto significativo que transforma la calidad de vida.

En este sentido, el diagnóstico permitió comprender que, aunque las personas mayores cuidan por amor y sentido de responsabilidad, requieren apoyo específico para evitar la sobrecarga. Como cuidadores, necesitan espacios de formación, reconocimiento de su labor y redes de apoyo que les permitan equilibrar el desgaste emocional y físico.

Municipio de La Merced:

Se realizó el encuentro de diagnóstico situacional el dia 30 abril de 2026 con la participación de 28 cuidadores, este se llevó a cabo en la sala de reuniones de la alcaldía, durante el espacio se identificó que el cuidado es asumido principalmente por mujeres, evidenciando una feminización del lugar del cuidador y reconociendo las múltiples responsabilidades que implica esta labor en la vida cotidiana.

El diagnóstico permitió comprender que las personas participantes entienden el cuidado como un acto de amor, compromiso y corresponsabilidad, el cual no se limita únicamente al núcleo familiar, sino que también se extiende hacia vecinos y miembros de la comunidad, fortaleciendo así las redes de apoyo comunitario. Asimismo, manifestaron que, aunque el cuidado representa una labor fundamental, en muchas ocasiones no es reconocida socialmente. De igual manera, se identificó que los cuidadores requieren apoyo para fortalecer su bienestar integral, especialmente frente a las cargas emocionales, físicas y económicas derivadas de esta labor, así como la necesidad de equilibrar el cuidado con la generación de ingresos y sus proyectos personales y/o necesidades propias.

Municipio de Supía:

Se realizó el encuentro de diagnóstico situacional el día 14 mayo de 2026 en el Teatro cívico del municipio, con la participación de 31 personas cuidadoras y algunas personas mayores. Durante el espacio se identificó que el cuidado es asumido principalmente hacia padres, parejas, tíos y abuelos, evidenciando redes cercanas desde la familia extensa y evidencia algunas de las dinámicas frente al cuidado.

Así mismo, las personas participantes reconocen el cuidado como una forma de amor, agradecimiento y compromiso hacia quienes anteriormente cuidaron de ellos. Se evidenció la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad del cuidado, debido a las situaciones de sobrecarga que experimentan las personas cuidadoras, así como la importancia de contar con apoyo familiar e institucional y procesos de formación relacionados con el cuidado y el bienestar integral de quienes ocupan el lugar de cuidadores en las familias y la sociedad.

Nota: Los municipios pendientes para llegar a la totalidad de la obligación son Resguardo Indígena la trina (4 junio) y Anserma (5 junio)

Anexos obligación 2.2

Aguadas

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia

Evidencias fotográficas

Pácora

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia

Evidencias fotográficas

Viterbo

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia

Evidencias fotográficas

Risaralda

- ✓ Acta del encuentro

		✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **La merced** ✓ Acta del encuentro ✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **Supía** ✓ Acta del encuentro ✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia ✓ Evidencias fotográficas	
	2.3 TALLERES FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA: **Realizar cinco (5) talleres en cada municipio con una duración de dos (2) horas dirigidas a los cuidadores con el fin de Fortalecer la salud mental y la formación de habilidades para la vida, bienestar emocional y en el entorno familiar, estos espacios ofrecen a los cuidadores reconectar con ellos mismos, aprender a manejar sus emociones y desarrollar resiliencia frente a las demandas del cuidado.** **Se abordarán las siguientes temáticas:**	**TALLER 1: FORTALECIMIENTO DE LAS PERSPECTIVAS SOCIALES.** **Municipio de Aguadas:** Se llevó a cabo encuentro el día 05 de mayo de 2026 en la Casa de la Cultura del municipio, se realizó el encuentro con 8 personas cuidadoras y personas mayores. Se destacó la importancia de las redes de apoyo, aunque se reconoció que son difíciles de mantener, pues quienes asumen la labor del cuidado 24/7 suelen estar solas con la labor y esto genera carga física, mental y emocional. Además, se evidenció que la corresponsabilidad es clave, ya que el cuidado, aunque lleno de amor, no siempre es reconocido por la sociedad o las mismas familias. Los participantes reflexionaron sobre tensiones en la vida familiar y social y coincidieron en que es necesario fortalecer estas redes. Así pues, se buscó resignificar las experiencias vividas, potenciando el autoconocimiento y las capacidades de los cuidadores para gestionar su bienestar. Este encuentro permitió reconocer las redes de apoyo, y las dinámicas en donde se evidencia la corresponsabilidad	15 %

A. Taller 1, Fortalecimiento de las Perspectivas Sociales. **B. Taller 2. Bienestar y autocuidado del cuidador.** **C. Taller 3. comunicación empática y efectiva.** **D. Taller 4. Reconocimiento del Rol del Cuidador.** **E. Taller 5. Caldas Hub intergeneracional.**	frente al cuidado, y reconociendo el lugar de las redes de apoyo en momentos espacios de autocuidado lo cual impacta significativamente en el bienestar emocional. **Municipio de Pácora:** Encuentro realizado el día 6 de mayo de 2026 en la Casa de la Cultura del municipio, con la participación de 27 personas cuidadoras de personas mayores. A través de sondeo, se identificaron las realidades diversas de los participantes, reconociendo que el cuidado se asume tanto desde la labor remunerada como desde las redes familiares o comunitarias. En el diagnóstico, se evidenció que, aunque las personas cumplen con el cuidado desde su realidad, muchas lo hacen solas, generando sobrecargas físicas, emocionales y mentales. Se identificó la importancia de las redes de apoyo, especialmente las familiares, que, aunque existen, deben fortalecerse para mejorar el autocuidado. Además, se trabajó la resignificación de experiencias, reconociendo que el cuidado va más allá de un deber, siendo un acto de convicción, amor y un espacio clave para el reconocimiento personal dentro de la familia y la sociedad. **Municipio de La Merced:** El encuentro se llevó a cabo el 7 de mayo de 2026 en la sala de reuniones de la Alcaldía, con 15 personas cuidadoras de personas mayores. Durante la actividad, se retomaron aprendizajes previos y se subrayó la importancia del autocuidado. Se trabajó la identificación de las redes de apoyo a través de un semáforo de colores, permitiendo reconocer qué tan presentes y fortalecidas están. Además, se realizaron maniobras de teatro que evidenciaron cómo las redes de apoyo facilitan espacios de autocuidado y equilibrio emocional. Se trabajó la metáfora de las cicatrices, resignificando las experiencias de vida, y se reafirmó que el cuidado la importancia de la corresponsabilidad, no solo en las familias, sino también en los grupos sociales, fortaleciendo así el lugar que ocupan los cuidadores. En conclusión, el encuentro permitió visibilizar las redes	

de apoyo desde el círculo familiar y social, reconociendo su papel clave en el autocuidado y la corresponsabilidad, fortaleciendo la empatía y la comprensión del cuidado como un factor que impacta significativamente la calidad de vida de las personas.

Municipio de Risaralda:

El encuentro se realizó el día 13 de mayo de 2026 en el Teatro Cultivarte, con 18 participantes cuidadores de personas mayores. A pesar de la reducción de asistencia por un evento en el Centro Vida, se mantuvo una participación significativa. Se retomó la importancia del autocuidado y se realizó un sondeo sobre las redes de apoyo, entendidas como personas o instituciones clave que sostienen a los cuidadores en momentos de necesidad que son propios a la realidad de las personas.

Este espacio permitió reconocer que las redes de apoyo son importantes para el autocuidado, ya que brindan a los cuidadores la posibilidad de utilizar el tiempo para prácticas de reducción de sobrecarga como descansar, tener espacios de esparcimiento, entre otras. A través del reconocimiento de sus experiencias, se evidenció que el cuidado no es solo una labor individual, sino que se requiere corresponsabilidad. Además, se subrayó que muchas redes institucionales se han debilitado, por lo que se enfatizó en la posibilidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo a los cuidadores usar estas redes para su bienestar. Así, se fortaleció la perspectiva social, reconociendo las redes como pilares indispensables para una vida equilibrada y un cuidado no solo para las personas mayores sino también para los mismos cuidadores.

Municipio de Viterbo:

Se realizó el encuentro el día 15 de mayo de 2026 en el Club de Leones del municipio, con una bienvenida y la revisión de aprendizajes del encuentro anterior. Se compartió el objetivo para el encuentro en reconocer la importancia de las redes de apoyo, comprendidas no solo como personas, sino también como instituciones. A través de un análisis individual y grupos de trabajo basados en la actividad sobre el semáforo, se construyeron pequeñas

obras de teatro que visibilizan el lugar de las redes de apoyo y el lugar que ocupan los cuidadores dentro de las familias y otros grupos sociales.

Este espacio permitió reconocer que el cuidado es una labor realizada desde la corresponsabilidad, donde los cuidadores son sujetos de derechos que también merecen ser cuidados. Además, se destacó cómo las redes de apoyo, al ser fortalecidas, no solo alivian la carga, sino que permiten espacios de descanso, reflexión y una mejor calidad de vida para quienes ejercen esta labor.

TALLER 2. BIENESTAR Y AUTOCUIDADO DEL CUIDADOR.

Municipio de La merced:

El encuentro se llevó a cabo el día 21 de mayo de 2026 en el coliseo del municipio, con la participación de 14 cuidadores de personas mayores. Se retomó la reflexión sobre las redes de apoyo del taller previo y se evidenció el objetivo del encuentro frente al trabajo sobre prácticas que fortalecen el bienestar integral del cuidador. Se enseñaron técnicas de respiración consciente, las cuales los participantes reconocieron como un recurso fundamental para el descanso y la regulación emocional. Asimismo, se incorporó el automasaje en manos y pies, reconociendo su impacto directo en la reducción del estrés y la tensión, tanto física como emocional.

Este taller evidenció la importancia que se les brinda a los cuidadores como herramientas prácticas que fortalecen su bienestar integral. A través de la respiración consciente y el automasaje, se permitió a los participantes para que identifiquen sus capacidades de autocuidado, promoviendo un equilibrio entre las demandas del cuidado y su propio bienestar, lo cual es un pilar esencial para su salud mental y emocional.

Anexos obligación 2.3

Taller 1: Aguadas

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia
  Evidencias fotográficas

Taller 1: Pácora

- ✓ Acta del encuentro

		✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **Taller 1: La merced** ✓ Acta del encuentro ✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **Taller 1: Risaralda** ✓ Acta del encuentro ✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **Taller 1: Viterbo** ✓ Acta del encuentro ✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **Taller 2: La merced** ✓ Acta del encuentro ✓ Acta de refrigerio ✓ Registro de asistencia Evidencias fotográficas **Taller 3, taller 4 y taller 5** El cumplimiento de estos talleres se llevará a cabo en los meses de junio, julio y agosto, orientado al fortalecimiento de la calidad de vida de las y los cuidadores de personas mayores en cada uno de los municipios priorizados.	

2.4	**2.4 CEREMONIA DE CIERRE:** **Realizar una actividad de cierre de carácter recreativo y de esparcimiento, orientada a brindar a los cuidadores y cuidadoras un espacio para el descanso, la desconexión y/o disfrute de su tiempo libre, como parte del reconocimiento a su participación en el proceso desarrollado. Esta actividad permitirá, además, realizar una retroalimentación participativa del proceso, con el fin de identificar su efectividad, recoger aprendizajes y reconocer aspectos a mejorar para futuros convenios y acciones. Durante este espacio, se hará entrega de reconocimientos de participación a los cuidadores y cuidadoras, como una forma de valorar su compromiso y contribución, fortaleciendo su autoestima** y bienestar general.	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo entre los meses agosto y septiembre mediante el desarrollo de un evento de cierre orientado a brindar un espacio de descanso y disfrute a los cuidadores.	0%

2.5	**2.5 Hacer entrega de informe general del proceso de atención brindado, complementado con un video experiencial que evidencie la participación de los cuidadores a lo largo del proyecto, haciendo entrega además de una base de datos que contenga la información de los integrantes de cada una de las 8 asociaciones participantes y un video que recopile tanto las acciones realizadas en cada municipio como la experiencia de algunos participantes.**	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de septiembre, una vez se haya dado cumplimiento al cien por ciento de las obligaciones establecidas.	0%

3. Brindar acompañamiento integral a Personas con discapacidad y sus cuidadores en seis (6) municipios priorizados, mediante actividades pedagógicas orientadas al autocuidado. Estas acciones se centrarán en fortalecer su bienestar físico, mental y emocional, ofreciendo herramientas que faciliten la gestión de su rol y la comprensión de las dinámicas del cuidado, al tiempo que promueven espacios de liberación emocional y mejoran su calidad de vida.

Cuidado al cuidador de persona con discapacidad			
N°	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
3.1	**3.1 SOCIALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:** **Realizar una reunión presencial en cada uno de los municipios a impactar con la participación de los enlaces de discapacidad, los enlaces de personas mayores y de niños niñas y adolescentes, los secretarios de despacho, los miembros del C.M.D, los alcaldes de los municipios focalizados, así como representantes de la Gobernación de Caldas y al equipo de profesionales del operador CEDER, con el objetivo de acordar compromisos para la ejecución del proceso..**	Las acciones correspondientes a la socialización y contextualización del proyecto, así como las reuniones previas y jornadas de socialización del componente de cuidado al cuidador de personas con discapacidad, se encuentran debidamente registradas en el Informe Técnico N.° 1. Estas actividades fueron desarrolladas el 13 de marzo de 2026 en el municipio de Marulanda, en el marco del proceso de implementación del proyecto, permitiendo la presentación y contextualización de los objetivos, alcances y acciones previstas para su ejecución. Es importante señalar que algunas jornadas de socialización quedaron pendientes dentro de este periodo; sin embargo, estas fueron posteriormente realizadas, dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas. En este sentido, el municipio de Villamaría se llevó a cabo la socialización el 9 de abril de 2026, en el Municipio de Arauca se llevó a cabo el 10 de abril de 2026, en el municipio de Filadelfia se llevó a cabo la socialización el 14 de abril de 2026, en el municipio de Belalcázar se llevó a cabo el 16 de abril de 2026 y el municipio de San José el 17 de abril de 2026. • **Municipio de Villamaría:** El día 9 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión de socialización del proyecto "Caldas en Movimiento: Camino hacia la Equidad – Componente Cuidado al Cuidador de Personas con Discapacidad", contando con la participación de Viviana Paola Mesa Cañón, enlace de discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Villamaría;	100%

Laura López Morales, secretaria de Desarrollo Social del municipio; y Dahyana Duque, profesional de apoyo del CEDER.

Durante el encuentro se realizó la presentación general del proyecto, socializando su objetivo, alcance, metodología de trabajo y las estrategias que orientan su implementación. Asimismo, se expusieron las temáticas y actividades contempladas dentro del proceso formativo dirigido a los cuidadores de personas con discapacidad, resaltando la importancia del fortalecimiento de capacidades para el autocuidado, el bienestar emocional y la generación de redes de apoyo.

De igual manera, se establecieron acuerdos para la articulación interinstitucional necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. En este sentido, la Administración Municipal, a través del enlace de discapacidad, asumió el compromiso de realizar la convocatoria de los participantes y gestionar los espacios requeridos para la ejecución de los encuentros. Por su parte, el CEDER será responsable de la implementación y desarrollo de las acciones contempladas en el proyecto.

Finalmente, se generó un espacio de diálogo para la resolución de inquietudes, recepción de comentarios y aportes por parte de los asistentes. Posteriormente, se definieron los compromisos de cada una de las partes involucradas y se dio cierre a la reunión, evidenciándose una actitud receptiva e interés por parte de los participantes institucionales en vincularse y apoyar el desarrollo del proyecto en el municipio.

- **Municipio de Palestina- Corregimiento de Arauca:**

  El día 10 de abril de 2026 a las 10:30 am, se llevó a cabo la socialización del proyecto "Caldas en Movimiento: Camino hacia la Equidad – Componente Cuidado al Cuidador de Personas con Discapacidad" en las

instalaciones de la Corregiduría de Arauca, contando con la participación de cuidadores, personas con discapacidad y representantes institucionales del municipio de Palestina.

Entre los asistentes se encontraban Maria Norbi Solarte, Flor del Lucero Morales y Blanca Nilvia Caicedo, en calidad de cuidadores; Ismael Antonio Bañol y Edward Solarte Cuartas, personas con discapacidad; Einar Andrés Villa, inspector de la Alcaldía de Palestina en el corregimiento de Arauca; Alejandro Gutiérrez, enlace municipal de discapacidad; y Dahyana Duque, profesional de apoyo del CEDER.

Una vez realizada la presentación de los participantes, se llevó a cabo la exposición y contextualización del proyecto, dando a conocer su objetivo general, alcance, metodología de trabajo, estrategias de intervención y las temáticas que orientarán su implementación en el territorio. Asimismo, se resaltó la importancia de generar espacios de formación y acompañamiento dirigidos a los cuidadores de personas con discapacidad, reconociendo su papel fundamental dentro de los procesos de cuidado y bienestar.

De igual manera, se establecieron acuerdos para la articulación interinstitucional requerida para la ejecución del proyecto. En este sentido, el enlace municipal de discapacidad asumió compromisos relacionados con la convocatoria de la población beneficiaria y la gestión de los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

Finalmente, se generó un espacio para la resolución de inquietudes, comentarios y aportes por parte de los asistentes. Los participantes manifestaron una actitud receptiva e interés frente al proyecto, destacando la importancia de este tipo de iniciativas orientadas al fortalecimiento del bienestar de los cuidadores, mediante procesos de acompañamiento emocional, psicosocial y formación para el autocuidado.

- **Municipio de Filadelfia:**

  El día 14 de abril de 2026, a las 9:00 a. m., se llevó a cabo la reunión de socialización del proyecto "Caldas en Movimiento: Camino hacia la Equidad – Componente Cuidado al Cuidador de Personas con Discapacidad" en la Sala de Audiencias del municipio de Filadelfia. Este espacio contó con la participación de Paula Andrea Castaño, secretaria de Gobierno; Sandra Paola Giraldo, funcionaria de la Secretaría de Salud y enlace municipal de discapacidad; Yuliana Marín Gallego, comisaria de Familia; y Dahyna Duque, profesional de apoyo del CEDER.

  Una vez realizada la presentación de los asistentes, se dio inicio a la socialización del proyecto, exponiendo su objetivo general, alcance, metodología de intervención y estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los cuidadores de personas con discapacidad. En este sentido, se presentaron las líneas de acción enfocadas en la promoción del bienestar mental, emocional y físico de los cuidadores, así como la implementación de herramientas y estrategias que contribuyan a la disminución de la sobrecarga asociada a las labores de cuidado.

  Asimismo, se destacó que estas acciones buscan propiciar espacios de formación, acompañamiento y reflexión que favorezcan el autocuidado, el reconocimiento de las necesidades propias de los cuidadores y el fortalecimiento de sus capacidades para el ejercicio de su rol, en un marco de dignificación, inclusión y garantía de derechos.

  Posteriormente, se realizó la presentación del cronograma correspondiente al plan de trabajo, cuyas actividades y fechas fueron expuestas, revisadas, concertadas y aprobadas por los representantes institucionales presentes, garantizando su articulación con las dinámicas y necesidades del municipio.

  De igual manera, se establecieron acuerdos y compromisos interinstitucionales orientados a asegurar el adecuado desarrollo del proyecto.

En este sentido, la Administración Municipal, a través del enlace de discapacidad, asumió el compromiso de realizar la convocatoria de la población beneficiaria y gestionar los espacios requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Por su parte, el CEDER se comprometió a realizar el envío formal del cronograma de trabajo y a ejecutar los talleres y encuentros contemplados en el marco del proyecto.

Finalmente, se generó un espacio para la resolución de inquietudes y el intercambio de observaciones por parte de los asistentes. Una vez definidos los compromisos y acuerdos de articulación, se dio cierre a la reunión, destacando la disposición institucional para apoyar y acompañar el desarrollo de las acciones previstas en beneficio de los cuidadores de personas con discapacidad del municipio.

- **Municipio de Belalcázar:** El día 16 de abril de 2026, a las 10:00 a. m., se llevó a cabo la primera reunión de socialización del proyecto "Caldas en Movimiento: Camino hacia la Equidad – Componente Cuidado al Cuidador de Personas con Discapacidad" en la Casa de la Cultura del municipio de Belalcázar. La actividad contó con la participación de Manuela Henao, secretaria de Salud; Julieta Herrera Arango, enlace municipal de discapacidad; Daina Andrea Herrera Duarte, alcaldesa encargada; tres mujeres cuidadoras del municipio; y Dahyna Duque, profesional de apoyo del CEDER.

  La jornada inició con un saludo de bienvenida y la presentación de cada uno de los asistentes, propiciando un espacio de acercamiento y reconocimiento entre los participantes. Posteriormente, se realizó la presentación y contextualización del proyecto, exponiendo su objetivo general, alcance, metodología de trabajo y las estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de los cuidadores de personas con discapacidad.

  Durante la socialización se resaltó la importancia de generar espacios de formación,

acompañamiento y autocuidado dirigidos a esta población, reconociendo las exigencias físicas, emocionales y sociales asociadas a las labores de cuidado. Asimismo, se dieron a conocer las temáticas y acciones que serán desarrolladas en el marco del proceso formativo, encaminadas a promover el bienestar emocional, la salud mental y el fortalecimiento de las capacidades de los cuidadores.

De igual manera, se abordaron los aspectos relacionados con la articulación interinstitucional necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. En este sentido, la Administración Municipal asumió el compromiso de realizar la convocatoria de la población beneficiaria y gestionar los espacios requeridos para el desarrollo de los encuentros, mientras que el CEDER será responsable de la implementación y ejecución de los talleres programados en el municipio.

Posteriormente, se generó un espacio de diálogo para la formulación de preguntas, comentarios y observaciones por parte de los asistentes. Durante este momento, los participantes manifestaron su interés y receptividad frente al proyecto, destacando la pertinencia de desarrollar iniciativas dirigidas a cuidadores de personas con discapacidad, quienes frecuentemente experimentan situaciones de sobrecarga derivadas de las responsabilidades asociadas a su rol y requieren procesos de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de sus recursos personales.

Finalmente, se establecieron compromisos entre las entidades participantes para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas y se dio cierre a la jornada, agradeciendo la disposición, participación y compromiso de los asistentes con la implementación del proyecto en el municipio.

- **Municipio de San José:**

El día 17 de abril de 2026, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo la reunión de socialización del

proyecto "Caldas en Movimiento: Camino hacia la Equidad – Componente Cuidado al Cuidador de Personas con Discapacidad" en el municipio de San José. La actividad contó con la participación de Miguel Ángel López, secretario de Gobierno; Luisa María Ramírez, enlace municipal de discapacidad; así como integrantes de la comunidad en calidad de cuidadores y personas con discapacidad. y Dahyana Duque, profesional de apoyo del CEDER.

Una vez realizada la presentación de los asistentes y actores institucionales presentes, se dio inicio a la socialización del proyecto, exponiendo su objetivo general, alcance y estrategias de intervención. Se destacó que el proyecto está orientado al fortalecimiento de la calidad de vida de los cuidadores de personas con discapacidad, mediante la promoción de acciones enfocadas en el cuidado físico, mental y emocional, así como en la disminución de la sobrecarga asociada a las labores de cuidado.

De igual manera, se generó un espacio de diálogo participativo con los cuidadores asistentes, en el que se abordaron sus percepciones y experiencias frente al ejercicio de su rol. Este intercambio permitió identificar aspectos relevantes de su realidad cotidiana y obtener insumos significativos para orientar de manera pertinente la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto.

Posteriormente, se abrió un espacio para la formulación de preguntas, comentarios y observaciones por parte de los participantes. Durante este momento se evidenció una actitud receptiva e interés frente al desarrollo del proyecto, destacando la importancia de implementar iniciativas que promuevan el bienestar y el fortalecimiento de las capacidades de los cuidadores.

Finalmente, se establecieron compromisos para la articulación y ejecución de las actividades programadas. En este sentido, la Administración Municipal asumió la responsabilidad de apoyar la convocatoria de la población beneficiaria y la gestión de los

		espacios de encuentro, mientras que el CEDER será el encargado de la implementación y ejecución de los talleres contemplados en el marco del proyecto. Una vez definidos los acuerdos y compromisos, se agradeció la participación de los asistentes y se dio cierre a la jornada.	
3.2	**3.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:** **Identificar y focalizar a la población objetivo mediante la realización de un diagnóstico situacional que permita conocer sus necesidades, características y condiciones actuales. Este diagnóstico permitirá recopilar información demográfica y personal de personas con discapacidad y sus cuidadores, así como comprender su experiencia previa en labores de cuidado, sus motivaciones y las razones por las cuales asumieron este rol, ya sea como familiares directos, voluntarios u otras figuras de apoyo.**	La presente obligación se ejecutó entre el 21 de abril y el 8 de mayo, se desarrollaron los siguientes encuentros: • **Municipio de Palestina-Corregimiento de Arauca** Con actividad realizada el 21 de abril en el auditorio de la corregiduría a las 2:00 pm y con la participación de 31 personas entre cuidadores y personas con discapacidad, se dio inicio al proyecto de cuidado al cuidador de personas con discapacidad; jornada durante se elaboró el diagnóstico situacional. En el encuentro los participantes manifestaron que el cuidado está asociado con la responsabilidad y el cansancio; sin embargo, para algunos también representa un acto de amor que requiere empatía, compromiso y dedicación. En este sentido, se evidenció la necesidad de fortalecer el autocuidado en los cuidadores, resaltando la importancia del cuidado de sí mismos como parte fundamental de su labor. • **Municipio de Villamaría:** Para realizar el diagnóstico situacional con el grupo participante del proyecto de cuidado al cuidador se llevó a cabo el 22 de abril a las 2:30 p. m. en la sala de consejo municipal, encuentro que contó con la participación de 31 personas, de las cuales 4 eran personas con discapacidad y las demás correspondían a	100%

cuidadores. Durante la jornada, los participantes manifestaron que el cuidado representa un acto de amor y compromiso, pero también implica una alta carga emocional y física debido a la falta de redes de apoyo y a las múltiples responsabilidades asociadas a esta labor. Asimismo, se reflexionó sobre la importancia del apoyo colectivo y el autocuidado para mejorar la calidad de vida de los cuidadores.

- **Municipio de Marulanda:**

  La actividad para realizar el Diagnóstico situacional del grupo participante del proceso de formación a cuidadores se realizó el 24 de abril a las 10:00 a. m. en la Casa de la Cultura del municipio de Marulanda. El encuentro contó con la participación de 17 personas, de las cuales 7 eran personas con discapacidad y las demás correspondían a cuidadores.

  A través del diagnóstico situacional, se pudo identificar que varios cuidadores tienen a su cargo a más de dos personas, generalmente familiares como hijos, parejas o padres; asimismo, se evidenció que el cuidado es comprendido como la responsabilidad de atender las necesidades del otro, lo que implica dedicación de tiempo, atención constante y compromiso con el bienestar de la persona cuidada. De igual manera, se resaltó la importancia del autocuidado, reconociendo que el bienestar físico y emocional del cuidador es fundamental para brindar una atención adecuada.

- **Municipio de Belalcázar:**

  La actividad se realizó el 29 de abril a las 2:00 p. m. en la Casa de la Cultura del municipio de Belalcázar, con la participación de 37 personas.

  A partir del diagnóstico realizado, se identificó que el cuidado es concebido como una responsabilidad que requiere tiempo, paciencia y compromiso. Asimismo, se resaltó la importancia de delegar cargas y responsabilidades, reconociendo que el

cuidado implica múltiples funciones derivadas de las tareas cotidianas. De igual manera, se evidenciaron experiencias de apoyo dentro de la comunidad, como la de una persona que realiza voluntariamente relevos para contribuir al descanso de quienes ejercen de manera permanente la labor de cuidado. Además, se observó la presencia de personas mayores que desempeñan el rol de cuidadores tanto de personas con discapacidad como de otros adultos mayores.

- **Municipio de Filadelfia:**

  El 30 de abril a las 2:00 p.m, en el Teatro Municipal del municipio de Filadelfia, se realizó actividad con el objetivo de elaborar el diagnóstico situacional de los integrantes que hacen parte del proceso de formación a cuidadores de personas con discapacidad, participando 53 personas entre cuidadores y personas con discapacidad.

  A partir del diagnóstico realizado, se identificó el caso de una cuidadora diagnosticada el año anterior con síndrome de burnout (cuidador quemado), derivado de la sobrecarga en sus labores de cuidado. Asimismo, los participantes manifestaron que el cuidado implica paciencia y responsabilidad, resaltando la importancia de incluir activamente a la persona cuidada, evitando su aislamiento y promoviendo su autonomía y sentido de vitalidad. De igual manera, se evidenció que algunas personas cuidadoras están a cargo de más de un paciente y que existen personas mayores que también desempeñan el rol de cuidadores.

- **Municipio de San José:**

  La actividad se realizó el 8 de mayo a las 3:30 p. m. en una institución educativa de San José, con la participación de 24 personas. A partir del diagnóstico realizado, se evidenció que el cuidado representa un acto de amor, comprensión y bienestar hacia la persona cuidada, buscando garantizar sus necesidades básicas, emocionales y de salud. Asimismo, se identificó que varios cuidadores dedican gran

parte de su tiempo y esfuerzo al acompañamiento médico y a la atención de necesidades relacionadas con la salud de las personas bajo su cuidado. De igual manera, los participantes manifestaron que el cuidado implica compromiso, responsabilidad y sacrificio personal, reconociendo las exigencias físicas y emocionales que esta labor representa en la vida cotidiana.

Anexos obligación 3.2

Arauca

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Villamaría

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Marulanda

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Belalcázar

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Filadelfia

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

San José

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

3.3	**3.3 TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA:** **Se realizarán cinco (5) talleres por municipio, dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el propósito de fortalecer la salud mental, el desarrollo de habilidades para la vida, el bienestar emocional y la convivencia en el entorno familiar.** **A. Taller 1. Meditación, Respiración Consciente y Mindfulness.** **B. Taller 2. Caldas Hub intergeneracional.** **C. Taller 3 Formación 3C "Conmigo .** **D. Taller 4. Formación 3C "Contigo" y "Con todo".** **E. Taller 5. Plan autocuidado**.	**A. TALLER 1. MEDITACIÓN, RESPIRACIÓN CONSCIENTE Y MINDFULNESS.** Dando cumplimiento a la obligación de realizar talleres dirigidos a la meditación, respiración consciente y mindfulness a personas cuidadoras y personas con discapacidad P.c.D se realizaron los siguientes encuentros. • **Municipio de Villamaría:** El día 6 de mayo, a las 2:30 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el Teatro Municipal de Villamaría, con la participación de 38 personas, de las cuales 37 fueron mujeres y 1 hombre, destacándose la asistencia de personas cuidadoras. Se abordó el tema del estrés y su impacto en el cuerpo y la mente. Se explicó qué es el estrés, sus manifestaciones y las consecuencias que puede generar cuando no se gestiona adecuadamente, promoviendo la reflexión sobre la importancia del autocuidado y la salud emocional. Posteriormente, se realizó un ejercicio de meditación guiada y mindfulness, invitando a cada participante a conectar consigo mismo a través de la atención plena, los sonidos, los olores y las sensaciones del entorno. Asimismo, se promovió un espacio de autocompasión y empatía mediante palabras de amor y reconocimiento personal. Al finalizar este ejercicio, se enseñaron dos técnicas de respiración consciente: una enfocada en promover la calma y favorecer el sueño, y otra orientada a equilibrar la energía y mejorar la concentración. Estas prácticas fueron guiadas de manera vivencial para facilitar su aplicación en la vida cotidiana. Más adelante, se desarrolló un espacio sensorial de automasajes utilizando crema y aceite de lavanda, como estrategia de relajación y fortalecimiento del autocuidado, brindando a los participantes herramientas	**23,33 %**

prácticas para su bienestar físico y emocional.

- **Municipio de Filadelfia:**

El día 7 de mayo, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el Teatro Municipal de Filadelfia, contando con la participación de 39 personas, de las cuales 3 fueron hombres y 36 mujeres, entre cuidadores y personas con discapacidad. Se brindó una psicoeducación sobre el estrés y su impacto en el cuerpo y la mente, abordando las consecuencias y afectaciones que pueden presentarse cuando el estrés no es gestionado adecuadamente. Se promovió la reflexión sobre la importancia de identificar las señales físicas y emocionales asociadas al agotamiento y la tensión.

Posteriormente, se realizó un ejercicio guiado de meditación y mindfulness. Durante esta actividad, algunos participantes lograron conectar con facilidad consigo mismos, mientras que para otros el proceso de concentración representó un reto inicial. En este espacio se invitó a los asistentes a brindar palabras de amor, ánimo y compasión, favoreciendo la conexión interior a través de recuerdos, sonidos, colores y sensaciones presentes. Después de ello, se enseñaron ejercicios de respiración consciente, entre ellos una técnica orientada a promover la calma y favorecer el sueño, y otra basada en respiración alterna, enfocada en equilibrar la energía y mejorar la concentración. Se resaltó que estas herramientas pueden aplicarse en la vida cotidiana, especialmente en situaciones de estrés o tensión emocional.

Posteriormente, se desarrolló un espacio sensorial de automasaje con crema y aceite de lavanda, entendido como una práctica de autocuidado consciente que también puede incorporarse en el hogar como rutina de bienestar y relajación. Luego de esta experiencia sensorial, se realizó una socialización grupal sobre autocuidado y bienestar a través de las plantas, reconociendo cómo algunas especies pueden

convertirse en pequeños rituales diarios que favorecen la calma, reducen el estrés, mejoran el descanso, promueven la relajación corporal y fortalecen la concentración y la respiración. Este espacio permitió compartir saberes y prácticas que los participantes pueden implementar en sus hogares.

- **Municipio de Belalcázar:**

  En actividad realizada día 13 de mayo, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el municipio de Belalcázar, en la Casa de la Cultura, contando con la asistencia de 23 personas entre cuidadores y personas con discapacidad. En un primer momento, se desarrolló un espacio de mindfulness y meditación guiada como estrategia para reducir el estrés, fomentar la atención plena y fortalecer la conexión consigo mismo. Posteriormente, se llevó a cabo una práctica de automasaje consciente, en la cual cada participante, utilizando una crema corporal de aroma suave, realizó un masaje en manos y antebrazos, reconociendo y agradeciendo el cuidado y esfuerzo que sus manos han brindado durante años, promoviendo así el autocuidado personal.

  Más adelante, se realizó un espacio de aromaterapia utilizando esencia de lavanda, resaltando sus beneficios para generar calma, disminuir el estrés y favorecer la conciliación del sueño. Asimismo, se abordó el cuidado desde las plantas medicinales mediante un conversatorio participativo, en el cual los asistentes compartieron cuáles son las plantas naturales que utilizan en casa, de qué manera las emplean y con qué finalidad, brindándoles además orientación sobre algunos de sus beneficios como estrategias de autocuidado.

  Finalmente, se hizo entrega a cada participante de una tarjeta informativa sobre la importancia de realizar pausas conscientes en cuatro momentos del día, como herramienta práctica para implementar en su rutina diaria. De igual manera, se enseñaron dos técnicas de respiración orientadas al

manejo del estrés, el fortalecimiento de la concentración y la mejora en la conciliación del sueño.

- **Municipio de Palestina – Corregimiento de Arauca:**

  El día 14 de mayo, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el Corregimiento de Arauca, en el auditorio de la corregiduría, contando con la asistencia de 11 personas, de las cuales 10 eran cuidadoras y 1 persona con discapacidad.

  Como actividad de inicio, se llevó a cabo una psicoeducación sobre el estrés y su impacto en el cuerpo y la mente, abordando qué es el estrés, cuáles son sus síntomas y los efectos que puede generar tanto a nivel físico como emocional, especialmente en las personas cuidadoras. Posteriormente, se dio paso al taller guiado de meditación y mindfulness, enfocado en la atención plena, la respiración consciente, el aquí y el ahora, y en la capacidad de volver una y otra vez al momento presente.

  Este espacio permitió que los participantes conectaran consigo mismos y reconocieran la importancia de dedicar tiempo al bienestar emocional. Después de ello, se enseñaron dos ejercicios de respiración consciente: uno enfocado en promover la calma y favorecer la conciliación del sueño, y otro orientado a equilibrar la energía y mejorar la concentración. Se motivó a los asistentes a implementar estas técnicas en su rutina diaria como herramientas prácticas para el manejo emocional. Seguidamente, se realizó un espacio sensorial utilizando esencia de lavanda, resaltando sus beneficios para la relajación y el bienestar emocional. Asimismo, se desarrolló un automasaje consciente en manos y antebrazos utilizando crema corporal, promoviendo el autocuidado, la relajación y el reconocimiento corporal.

- **Municipio de San José:**

  Con la asistencia de 14 personas (8 cuidadores y 6 P.C.D), el día 15 de mayo a las 4:00 pm., se llevó a cabo el taller de respiración consciente y mindfulness, en el municipio de San José, Posteriormente se llevó a cabo una psicoeducación sobre el estrés, abordando cuáles son sus síntomas y los cambios que puede generar en el cuerpo.

  Posterior a ello, se dio paso al taller vivencial de meditación y mindfulness enfocado en volver una y otra vez al momento presente, conectar consigo mismo y fortalecer la respiración consciente como herramienta para la reducción del estrés y la generación de calma emocional. Durante este espacio los participantes pudieron experimentar un momento de tranquilidad, relajación y conexión personal. Después de ello se desarrolló un espacio de aromaterapia utilizando esencia de lavanda resaltando algunos de sus beneficios.

  Luego se llevó a cabo taller sensorial de automasaje consciente en antebrazos y manos utilizando crema corporal. Esta actividad promueve el autocuidado, la relajación y el descanso físico y emocional manifestando los cuidadores sentirse satisfechos y con sensación de descanso luego de la práctica.

Para dar cumplimiento a las demás visitas del taller de meditación, respiración consciente y mindfulness se tiene estipulado realizar el encuentro en la siguiente fecha:

- ✓ **Fecha: 5 de junio**: Municipio de Marulanda,
- ✓ **Lugar:** Casa de la Cultura.

Anexos obligación 3.3 Mindfulness

Villamaría

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia
  evidencias fotográficas

Filadelfia

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Belalcázar

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Arauca

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

San José

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

B. TALLER 2. CALDAS HUB INTERGENERACIONAL.

- **Municipio de Villamaría:**

  El día 20 de mayo a las 2:30 pm., se llevó a cabo el taller de caldas hub, en el teatro municipal de Villamaría contando con la participación de 49 personas de las cuales 43 son cuidadores y 6 son personas con discapacidad. Se realizó la dinámica denominada "encuentro de saberes" la cual permitió favorecer la integración entre generaciones mediante el reconocimiento de experiencias, gustos y aprendizajes compartidos. cada persona compartió aquello que más le sorprendió o aprendió de otra generación. En un segundo momento se realizó la dinámica "Reconociendo los saberes de cada generación" a través de una línea de tiempo recordado cómo se cuidaba antes y como se cuida hoy, así como aquellas

prácticas que cada uno considera que se deberían conservar y aquellas que consideran se deben transformar lo que permite que cada generación aporta experiencias y relatos significativos de sus trayectorias. seguidamente se dio paso a la actividad "estaciones del cuidado" la cual logró evidenciar la diversidad de experiencias, el valor de todas las generaciones y la corresponsabilidad social del cuidado.

- **Municipio de Filadelfia:**

  El 21 de mayo a las 2:00 pm., se llevó a cabo la actividad en el teatro municipal de filadelfia contando con la participación de 32 personas, 22 cuidadores y 10 personas con discapacidad.

  En un primer momento se llevó a cabo la actividad "encuentro de saberes" lo cual permitió favorecer la integración entre generaciones mediante el reconocimiento de experiencias y aprendizajes compartidos. En un segundo momento, se realizó la actividad "reconociendo los saberes de cada generación" a través de una línea de tiempo donde se recordó quienes cuidaban tradicionalmente, que diferencias existen entre generaciones, y cuáles son los aprendizajes que se deben compartir. Después se desarrolló la actividad "Estaciones del cuidado" donde cada grupo aportó de qué manera práctica cada cuidado (emocional, comunitario, ambiental y propio) y que de cada uno se puede aprender de otras generaciones.

Para dar cumplimiento a las demás visitas del taller de Caldas Hub Intergeneracional, se tiene estipulado realizar los encuentros en las siguientes fechas:

- ✓ **28 de mayo**: Arauca, Auditorio de la corregiduría.
- ✓ **29 de mayo:** San José, Biblioteca municipal.
- ✓ **3 de junio:** Belalcázar, Casa de la cultura.
- ✓ **19 de junio:** Marulanda, Casa de la cultura.

Anexos obligación 3.3 Caldas Hub

Villamaría

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

Filadelfia

- ✓ Acta del encuentro
- ✓ Acta de refrigerio
- ✓ Registro de asistencia evidencias fotográficas

C. TALLER 3 FORMACIÓN 3C "CONMIGO.
D. TALLER 4. FORMACIÓN 3C "CONTIGO" Y "CON TODO".
E. TALLER 5. PLAN AUTOCUIDADO

Para dar cumplimiento a estos talleres se realizarán encuentros entre los meses de junio y julio, orientados al fortalecimiento de la calidad de vida de las y los cuidadores de personas con discapacidad en cada uno de los municipios priorizados.

3.4	**3.4 CEREMONIA DE CIERRE:** **Se organizará una actividad de cierre de carácter recreativo y de esparcimiento, orientada a brindar a los cuidadores y cuidadoras un espacio para el descanso, la desconexión y el disfrute de su tiempo libre, como parte del reconocimiento a su participación en el proceso desarrollado. Esta actividad permitirá, además, realizar una retroalimentación participativa del proceso, con el fin de identificar su efectividad, recoger aprendizajes y reconocer aspectos a mejorar para futuros convenios y acciones. Durante este espacio, se hará entrega de reconocimientos de participación a los cuidadores y cuidadoras, como una forma de valorar su compromiso y contribución, fortaleciendo su autoestima y bienestar general.**	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo entre los meses de agosto y septiembre, mediante el desarrollo de un evento de cierre orientado a brindar un espacio de descanso y disfrute a los cuidadores.	**0%**
3.5	**3.5 Hacer entrega de informe general del proceso de atención brindado; complementado con un video experiencial que evidencie la participación de los cuidadores y PCD a lo largo del proyecto, haciendo entrega además de una base de datos que contenga la información de los integrantes de cada una de los 6 municipios impactados y un video que recopile tanto las acciones realizadas en cada municipio como la experiencia de algunos participantes.**	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de septiembre, una vez se haya dado cumplimiento al cien por ciento de las obligaciones establecidas.	**0%**

CONSOLIDADO AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO					
Concepto	**Meta Total**	**Ejecución global a la fecha**		**% Avance global a la fecha**	
		Gobernación	**Ceder**	**Gobernación**	**Ceder**
Valor del convenio	$411.924.799	$104.960.797	$63.345.524	36%	51%

AVANCE FISICO			
Concepto	**Meta Total**	**Ejecutado**	**% Avance**
Meta de beneficiarios cuidado al cuidador de personas con discapacidad P.c.D	200 personas entre cuidadores y personas con discapacidad.	Se han impactado 272 personas entre cuidadores y personas con discapacidad en los 6 municipios priorizados.	44,67 % de ejecución global.
Meta de beneficiarios unidades productivas,	150 personas entre cuidadores y personas con discapacidad	Se han impactado 240 personas entre cuidadores y personas con discapacidad en los 8 municipios priorizados con corte al 28 de mayo.	25% de ejecución global.
Meta de beneficiarios cuidado al cuidador de persona mayor	200 personas cuidadoras de persona mayor	203 Hasta la fecha se han impactado 203 personas cuidadores de persona mayor en 6 municipios; sin embargo, es importante tener en cuenta que aún hay 2 municipios en los que no se ha realizado ningún encuentro.	31,25% de ejecución total

ADRIANA ARANGO GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA - CEDER

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD O GRUPO:	GRUPOS POBLACIONALES
FECHA INFORME:	10 DE JUNIO 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N.º CONVENIO	28012026-0787				
CONTRATISTA	Corporación Alberto Arango Restrepo - CEDER				
OBJETO DE CONTRATO	*Fortalecer el programa de atención integral de personas con discapacidad, personas mayores, adultos, adolescentes y niños (as) para la garantía de sus derechos y cumplimiento de las diferentes políticas sectoriales en el Departamento de Caldas.*				
POBLACIÓN BENEFICIADA	8 asociaciones de personas con Discapacidad, 200 cuidadores de personas mayores y sus familias, y 150 personas en acompañamiento integral a personas con discapacidad y sus cuidadores.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	San José, Salamina, Aguadas, Pácora, Marulanda, Marquetalia, Manzanares y Victoria para Unidades productivas. Aguadas, Pácora, La merced, Marmato, Supía, Supía y Supía Indígenas – La Trina, Viterbo y Risaralda para cuidado al cuidador de personas mayores. Y Palestina, Villamaría, San José, Marulanda, Filadelfia y Belalcázar de cuidador al cuidador de personas con discapacidad y sus familias.				
VALOR: $	CUATROSIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS. (411.924.799)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	8 Meses	FECHA DE INICIO	28/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	30/09/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONÓMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Obligación Especifica No. 1: Fortalecer las capacidades de ocho (8) asociaciones de personas con discapacidad en los municipios focalizados mediante la orientación, asesoría, acompañamiento, fortalecimiento y seguimiento en procesos de emprendimiento, adaptados a sus intereses particulares, con el fin de promover su autonomía económica, mejorar su participación en la	Para la presente obligación especifica se inició con el proceso de la fase socialización y contextualización, para ello se realizó lo siguiente: Reuniones previas a la implementación, con el fin de poder concertar aspectos generales con el CEDER, ajustar cronogramas y demás. Los municipios de San José, Salamina, Aguadas, Pácora, Marulanda, Marquetalia, Manzanares y Victoria serán impactados con la realización del Proyecto de Unidades Productivas, por cuanto para el presente informe se visitaron los anteriores municipios y se pactaron los diferentes compromisos con las Alcaldías.	

COPIA CONTROLADA

comunidad y fomentar su inclusión social y laboral. **ACTIVIDAD No. 1: Socialización y Contextualización:** Diseñar las acciones operativas del convenio mediante la socialización con las diferentes instancias correspondientes, a través de reunión presencial de contextualización dirigido a los enlaces de discapacidad, los secretarios de despachos, los miembros del CMD, los alcaldes de los municipios focalizados, así como, representantes de la gobernación de caldas la secretaría municipal y el CEDER® de los municipios impactados.	El primer momento permitió contextualizar el encuentro y reconocer la diversidad de actores vinculados al proceso, favoreciendo la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las acciones orientadas al bienestar de la población en el marco del proyecto. Desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social se socializa el interés de que el proyecto llegue al municipio, con el propósito de impactar a una asociación de PCD - las personas con discapacidad y a sus cuidadores, para lo cual al momento de esta reunión ya se habían adelantado conversaciones con el alcalde municipal, el enlace de discapacidad y la Secretaría de Gobierno. En este sentido, durante la presente jornada se realiza la socialización oficial de la iniciativa, con el fin de dar a conocer sus alcances, objetivos y beneficios para la población priorizada y sus grupos familiares. Es importante señalar que algunas jornadas de socialización quedaron pendientes del informe técnico No. 1, por lo tanto se reportan en el presente, quedando cumplida la presente obligación. Por lo tanto en el municipio de Manzanares llevó a cabo la socialización el 14 de abril de 2026, y el municipio de San José el 17 de abril de 2026. • Manzanares: La actividad se realizó el 14 de abril, en el despacho del alcalde, contando con la participación de 8 asistentes. Durante la reunión, se socializa a profundidad el proyecto de unidades productivas a la administración municipal y a la población, evidenciando cada uno de los compromisos. Sin embargo, durante la socialización se evidenció que la población citada, no era la idónea para realizar el proyecto. En este sentido, se propuso buscar una nueva población para realizar el proceso. Nota: se firmó de la carta de compromisos donde la administración municipal, se compromete a la entrega del capital semilla, convocatoria, búsqueda de espacio de almacenamiento, gestión de espacios, feria y convocatoria. • San José: La actividad se realizó el día 17 de abril, en el auditorio municipal, contando con la participación de 10 asistentes. Durante el encuentro, se socializa a profundidad cada uno de los puntos del proyecto de unidades productivas, así como los compromisos y acuerdos. Con lo anterior, la población expresa tener gran interés en participar y estar presente durante el proyecto, como un medio para su sostenibilidad financiera. Nota: se firmó de la carta de compromisos donde la administración municipal, se compromete a la entrega del capital semilla, convocatoria, búsqueda de espacio de	100%

	almacenamiento, gestión de espacios, feria y convocatoria.	
ACTIVIDAD No. 2: Diagnóstico Situacional: Realizar análisis y evaluación de las asociaciones a impactar, buscando brindar orientación integral enfocada en la identificación del estado actual de la asociación o de su proceso de conformación, con el fin de contar con un panorama integral de la realidad organizativa y productiva para proceder a la definición de la estrategia de formación y fortalecimiento de sus emprendimientos, gestión asociativa y autonomía económica donde no se fortalezcan sus capacidades económicas, sino que también se promueve una autonomía de la sostenibilidad mediante herramientas para generar ingresos sino abandonar su responsabilidades, a la vez que se promueva el empleo y la innovación.	La corporación CEDER, desarrollo los siguientes encuentros: • Victoria: La actividad se realizó el 7 de abril en el salón de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, contando con la participación de 7 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad, en donde se explicó cada uno de los componentes del proyecto y se aplicó el diagnóstico situacional. Durante este encuentro, los participantes manifestaron que se encuentran en proceso de legalización como asociación y expresaron que actualmente no cuentan con una unidad productiva vigente. Sin embargo, evidenciaron un alto interés en el desarrollo de iniciativas productivas, especialmente en la elaboración de derivados del chocolate y productos de aseo. • Marquetalia: La actividad se realizó el 15 de abril en la biblioteca municipal, contando con la participación de 46 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad. En el encuentro, se explica detalladamente cada uno de los componentes del proyecto y se lleva a cabo el diagnóstico situacional. Es así como, se identificó que actualmente no se encuentran legalmente asociados, ni tampoco con una unidad productiva vigente; no obstante, se evidenció un alto interés en el desarrollo de iniciativas productivas, tales como la porcicultura, la cría de pollos de engorde, la producción de gallinas ponedoras, así como la elaboración de productos artesanales y alimenticios. • Aguadas: La actividad se realizó el 21 de abril en la Casa de Acción Social, contando con la participación de 26 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad. Durante el encuentro, se dio explicación de cada uno de los componentes del proyecto, en dónde los participantes manifestaron interés en el desarrollo de una unidad productiva, especialmente en la elaboración de imanes, manillas, recordatorios y otros souvenirs. Adicionalmente, se aplicó el instrumento de diagnóstico situacional a la población participante, en donde se evidencia que no se encuentran legalmente constituidos, ni tampoco con una unidad productiva vigente, pero si con el interés de iniciar ambos aspectos. • Pácora: La actividad se realizó el 22 de abril en la sala de juntas, contando con la participación de 14 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad. Durante el taller, se dio explicación del proyecto de cada uno de sus componentes y se identificó a través del diagnóstico situacional que actualmente no cuentan con una asociación	100%

	legalmente constituida y tampoco con una unidad productiva; sin embargo, se evidenció interés en el desarrollo de iniciativas productivas, especialmente en la producción y comercialización de plátanos verdes y maduros empaquetados. • Salamina: La actividad se realizó el 23 de abril en Ceres, contando con la participación de 12 asistentes entre cuidadores y personas con discapacidad. Durante el encuentro, se identificó a partir del diagnóstico situacional que actualmente no se encuentran asociados legalmente y tampoco con una unidad productiva. Se le explicó a la población cada uno de los puntos del proyecto y la importancia de la participación. Posteriormente, durante el encuentro se abordaron los aspectos relacionados con el proceso de asociación, incluyendo la explicación de los roles y la conformación de la junta directiva. • Marulanda: La actividad se realizó el 24 de abril en la Casa de la Cultura, contando con la participación de 17 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad. Se realizó la explicación del proyecto y se identificó por medio del diagnóstico situacional que actualmente no se encuentran asociados ni con una unidad productiva activa; por lo tanto, durante el encuentro se abordaron los aspectos relacionados con el proceso de asociación, incluyendo la explicación de los roles y la conformación de la junta directiva. Es importante mencionar, expresaron que en repetidas ocasiones se han llevado proyectos productivos, pero estos no han funcionado. Esperan con esto tener éxito y participación constante. • Manzanares: La actividad se realizó el 30 de abril, en el auditorio del hospital, contando con la participación de 47 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad. Durante el encuentro, se le explicó a la nueva población el proyecto y cada uno de sus componentes para tener claridad de cada uno de los puntos. Adicionalmente, se identificó por medio del diagnóstico situacional que actualmente en Marulanda no existe una asociación de personas con discapacidad legalmente constituida y tampoco con unidad productiva, pero sí cuentan con profundo interés en el proyecto. • San José: La actividad se realizó el 8 de mayo, en la institución educativa, contando con la participación de 24 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad. Se identificó por medio del diagnóstico situacional que actualmente en San José no existe una asociación de personas con discapacidad, pero la población cuenta con interés en el proyecto tanto a nivel asociativo como productivo. Adicional, se dio explicación de cada uno de los componentes del proyecto dejando claridades sobre el mismo.	

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD No. 3: Orientación según el diagnóstico situacional: Realizar la orientación y acompañamiento técnico a las (8) asociaciones seleccionadas, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional. Para aquellas asociaciones que no se encuentren legalmente constituidas, realizar acompañamiento en el proceso de asociatividad, el cual incluirá capacitación en el manejo adecuado de la asociación, fortalecimiento organizacional y apoyo en la construcción de estatutos, con el propósito de garantizar la comprensión de su funcionamiento interno, estructura legal y Marco normativo vigente, promoviendo el cumplimiento de la norma aplicable y el impulso de condiciones laborales dignas en los emprendimientos productivos.	CEDER en cumplimiento de la orientación de acuerdo a la orientación del diagnóstico situacional, realizo los siguientes encuentros: • Victoria: La actividad se realizó el 28 de abril, en el salón de la secretaría de salud a las 2:00 pm, contando con la participación de 10 asistentes entre cuidadores y personas con discapacidad, en el salón del segundo piso de la secretaría de salud. Durante el encuentro, se llevó a cabo el fortalecimiento de los roles de la junta directiva y participantes de la asociación. También expresan querer dos unidades productivas, una enfocada en productos de aseo y la otra en derivados del cacao. Nombre de la asociación: "vínculos de victoria" • Marquetalia: La actividad se realizó el 29 de abril, en el auditorio del centro de convivencia, contando con una participación de 30 asistentes entre cuidadores y personas con discapacidad, en la biblioteca municipal. Durante el encuentro, se realizó la consolidación de la asociación, procediendo a la elección de la junta directiva y a los integrantes de la asociación, construcción del nombre y siglas de la asociación, explicación de los roles de la asociación y se inició con la elaboración de los estatutos para la entrega en cámara y comercio. Nombre de la asociación: "Asociación voces y alas que cuidan con amor de Marquetalia." • Aguadas: la actividad se realizó el día 5 de mayo, en el centro de beneficencia, contando con una participación de 17 asistentes, entre cuidadores y personas con discapacidad, durante el encuentro, se dio inicio con la elección de la junta directiva, integrantes de la asociación, construcción de nombre y siglas de la asociación, explicación de los roles de la asociación y se da inicio a la elaboración de estatutos que deben ser llevados a cámara y comercio. Nota: posteriormente se expresa que la persona que había quedado elegida como presidenta renunció al cargo, por conflicto de intereses ya que es veedora en el municipio. Nombre de la asociación: "Asociación ángeles y huellas valientes de Aguadas". • Pácora: el día 6 de mayo se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional, en la sala de juntas de la administración municipal, con 10 asistentes entre personas con discapacidad y cuidadores. Durante el encuentro, se realizó la consolidación de la asociación, procediendo a la elección de la junta directiva y a los integrantes de la asociación, construcción del nombre y siglas de la asociación, explicación de los roles de la asociación y se inició con la elaboración de los estatutos. Adicionalmente, la asociación elige como unidad productiva los plátanos verdes de sabores y ponen	87.5%

COPIA CONTROLADA

	como nombre a su emprendimiento "sabores de mi pueblo". Nombre de la asociación: "Asociación de emprendimiento sin fronteras de Pácora" • Salamina: la actividad se desarrolló el día 7 de mayo a las 2:00pm en el Ceres de Salamina; con una participación de 15 asistentes en donde, se realizó la consolidación de la asociación, procediendo a la elección de la junta directiva y a los integrantes de la asociación, construcción del nombre y siglas de la asociación, explicación de los roles de la asociación y se inició con la elaboración de los estatutos. Los participantes expresaron incertidumbre por la participación constante de las personas. Nombre de la asociación: Asociación comunidad sin límites de Salamina" • Manzanares: el día 14 de mayo se llevó a cabo el encuentro de orientación según el diagnóstico situacional en el municipio de Manzanares, con una participación de 36 asistentes. En este encuentro, se solicitó a la asociación un documento en donde se certifica que se encontraba actualmente vigentes y activos en cámara y comercio, con una vigencia de 23 años, a lo que la asociación en días posteriores envió un certificado y el Rut. De la misma manera, en el encuentro se solucionan dudas e inquietudes sobre los roles de la asociación, se presentan ante toda la junta directiva y se realiza una lluvia de ideas de posibles emprendimientos. Nombre de la asociación: "Asociación de personas con discapacidad de Manzanares". • San José: la actividad se desarrolló el 15 de mayo a las 2:00pm en la biblioteca del municipio. Con una participación de 13 asistentes. Durante el encuentro, se realizó la consolidación de la asociación, procediendo a la elección de la junta directiva y a los integrantes de la asociación, construcción del nombre y siglas de la asociación, explicación de los roles de la asociación y se inició con la elaboración de los estatutos. Nombre de la asociación: "Asociación horizontes inclusivos de San José" Novedad: el 22 de mayo no se pudo ejecutar el taller en el municipio de Marulanda, debido a que la profesional de apoyo se encontraba incapacitada, queda nuevamente programada para el 5 junio. Para dar cumplimiento a las demás visitas de la presente obligación se tiene estipulado realizar los encuentros en las siguientes fechas: - 5 de junio: Marulanda, Casa de la Cultura.	
ACTIVIDAD No. 4: Programa de Formación en Unidades Productivas: Desarrollar 4 talleres de fortalecimiento en cada uno de los 8 municipios	La Corporación se encuentra realizando la formación a unidades productivas, de la siguiente forma: A. Formulación plan de negocios: • Victoria: el día 12 de mayo se llevó a cabo a las 2:00pm, en el salón	9.37%

COPIA CONTROLADA

impactados con una duración de 2 horas aproximadamente por municipios donde se abordarán las siguientes temáticas: □ Taller 1: Formulación plan de negocio □ Taller 2: Análisis FODA e innovación de productos (orientados según Diagnóstico □ Taller 3: Estrategias de marketing tradicional y digital preparación para el Pich (Estrategia didáctica) □ Taller 4: Orientación financiera o contable.	del segundo piso de la secretaría de salud, con una participación de 8 asistentes, el encuentro de formulación plan de negocios con la asociación Vínculos de victoria, en donde a través del análisis de mercado, elaboración del modelo canvas y sostenibilidad del emprendimiento, se elige finalmente dos unidades productivas, una enfocada en derivados del cacao y la segunda en productos de aseo. Adicionalmente, se realizó el listado de implementos necesarios para comenzar con la búsqueda de proveedores de capital semilla. Nota: el nombre del emprendimiento es Eco-Cacao y Hogar. • Marquetalia: el 13 de mayo se llevó a cabo a la 2:00pm, en la biblioteca municipal, el encuentro de formulación de plan de negocios, con una participación de 28 asistentes, en donde a través del análisis de mercado, elaboración del modelo canvas y sostenibilidad del emprendimiento, se elige finalmente como unidad productiva el enfoque de alimentos principalmente: envueltos y postres. Adicionalmente, se realizó el listado de implementos necesarios para comenzar con la búsqueda de proveedores de capital semilla. Nota: el nombre del emprendimiento será entre hojas y miel. Nota: El cumplimiento de esta obligación se seguirá llevando a cabo en el mes de junio B. Taller 2. Análisis FODA e innovación de productos. • Victoria: el día 26 de mayo se llevó a cabo el encuentro de análisis FODA e innovación en el municipio de victoria con una participación de 8 personas pertenecientes a la asociación vínculos de Victoria. Durante el encuentro se desarrolló la matriz FODA con los participantes en donde resaltaron: - Fortalezas: ambos insumos son de principal consumo en el territorio, diversidad de capacidades y experiencias, compromiso, motivación de los participantes, producción en torno a dos líneas lo que les da mayor diversificación de ingresos, valor agregado de inclusión, trabajo colaborativo, disponibilidad de recursos, insumos y espacio de almacenamiento. -Oportunidades: creciente interés por productos artesanales, posibilidad de apoyo institucional, acceso a ferias y mercados, posibles alianzas con locales de la zona. -Debilidades: temor a que el emprendimiento no funcione y a equivocarse. -Amenazas: competencia con marcas reconocidas, variaciones de precios en la materia prima.	

COPIA CONTROLADA

	Posteriormente en el taller, se realiza la búsqueda del espacio de almacenamiento, en apoyo con la administración municipal representada por el enlace de discapacidad Jaime Navarrete y la secretaría de agricultura, en donde se asignan dos espacios: 1. Una bodega ubicada en la entrada del municipio para el almacenamiento y fabricación. 2. Un espacio para ventas en el parque principal donde estarán sus insumos en calidad de consignación. Para finalizar, se realiza una distribución de roles en el emprendimiento quedando claro: preparación, compras, empaques y etiquetas, ventas, marketing, finanzas, logística de pedidos, coordinación y liderazgo. Nota: El cumplimiento de esta obligación se seguirá llevando a cabo entre el mes de junio y julio. C. Estrategias de marketing tradicional y digital preparación para el pitch (estrategia didáctica) El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de julio y agosto. D. Orientación financiera o contable El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de agosto y septiembre.	
ACTIVIDAD No. 5: Entrega del capital semilla Se realizará la entrega de capital semilla en especie a ocho asociaciones de personas con discapacidad y sus cuidadores de los municipios focalizados, por un valor de cuatro millones de pesos ($4'000.000) por asociación, destinado al fortalecimiento de sus unidades productivas.	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo a partir del mes de Julio, el cual comprende las cotizaciones, compra y entrega de insumos requeridos de acuerdo con el emprendimiento elegido por cada asociación.	0%
ACTIVIDAD No. 6: Diagnóstico situacional de seguimientos a asociaciones impactadas en vigencias anteriores: Realizar seguimiento a cuatro asociaciones de PCD que fueron impactadas en vigencias anteriores de los municipios del departamento de Caldas, dicho seguimiento estará enfocado en la identificación del Estado actual de la asociación, haciendo entrega de un documento	El operador del presente convenio, para la presente actividad, reporta que "se envió, vía correo electrónico, circulares a los municipios de Riosucio, Villamaría, Chinchiná y Manzanares, a cada una de las asociaciones el oficio relacionado con el seguimiento a sus unidades productivas, con el propósito de continuar fortaleciendo el proceso organizativo de las personas con discapacidad y sus cuidadores en los diferentes municipios. En dicho documento se solicita información específica necesaria para el desarrollo del seguimiento y la identificación del estado actual de cada asociación.	0%

COPIA CONTROLADA

con el análisis situacional de cada unidad productiva para plan de mejoramiento.		
ACTIVIDAD No. 7: Entrega de capital semilla en especie para asociaciones en seguimiento: Hacer entrega de capital semilla en especie por un valor de 2 millones de pesos ($2'000.000) a cuatro unidades productivas, a 4 unidades productivas impactadas en años anteriores en los municipios del departamento de Caldas. Teniendo en cuenta lo encontrado en el seguimiento realizado a dichas asociaciones y ya lo planteado en el plan de mejoramiento con el propósito de fortalecer su sostenibilidad y proyección productiva.	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo a partir del mes de junio, a asociaciones impactadas que se van a impactar.	0%
ACTIVIDAD No. 8: Ceremonia de cierre: Se llevará a cabo una ceremonia de cierre en cada uno de los municipios impactados, en la cual los emprendedores participantes presentarán sus proyectos finales a través de una feria creativa, con exhibiciones visuales dirigidas a los empresarios de la región, representantes de entidades gubernamentales y comunidad en general. Durante esta actividad, los participantes compartirán su proceso de evolución, los logros alcanzados y los principales aprendizajes obtenido a lo largo del programa, promoviendo la visibilización de sus emprendimientos y el reconocimiento de su esfuerzo. Así mismo, se	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo a partir del mes de agosto hasta septiembre, realizando una feria de emprendimiento y ceremonia de certificación de participación de sus integrantes en el proceso.	0%

COPIA CONTROLADA

realizará la entrega de certificados de participación en el proceso y reconocimientos para destacar los avances y logros más sobresalientes de los participantes.		
ACTIVIDAD No. 9: Informe Final: Hacer entrega de informe general del proceso de atención brindado; complementado con un video experiencial que evidencia la participación de los integrantes de las asociaciones a lo largo del proyecto, haciendo entrega además de una base de datos que contenga la información de los integrantes de cada una de las ocho asociaciones participantes.	La corporación reporta que el cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de septiembre, una vez se haya dado cumplimiento al 100% de las obligaciones establecidas.	0%
<u>Obligación Especifica No. 2:</u> Desarrollar procesos formativos Integrales a los cuidadores de Personas Mayores en los municipios priorizados, mediante el desarrollo de Actividades pedagógicas y psicosociales orientadas al autocuidado, que fortalezcan su bienestar físico, mental y emocional. **ACTVIDAD No. 1: socialización y contextualización:** Llevar a cabo reunión presencial con los enlaces de discapacidad y envejecimiento y vejez y coordinadores de los Centros Vida, los secretarios de despacho, los miembros de los concejos municipales de discapacidad- C.M.D. los alcaldes de los municipios focalizados, así como representantes de la	La Corporación realizó la mitad del proceso correspondientes a la socialización y contextualización, por lo tanto había quedado pendiente algunos encuentros de socialización; sin embargo, posterior a la fecha de corte se llevaron a cabo en los demás municipios, permitiendo así dar cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas. De este modo, se lleva a cabo las socializaciones del proyecto en los siguientes municipios. Supía → Se realizó la socialización del proyecto el día 07 de abril 2026 en la oficina de la secretaría de salud del municipio de Supía, con la participación ocho integrantes, en ella se realizó la participación de los actores institucionales, reconociendo desde la institución la importancia de tener este proyecto, reconociendo que Caldas con respecto a su población está cada día más longeva, se muestra la motivación y la intencionalidad de la institución, así mismo, se dejan claros los compromisos a asumir por parte de la administración municipal y desde CEDER y SIDS para la ejecución del proyecto. Del mismo modo, se acuerdan las fechas de trabajo y la coordinación del horario de los encuentros. Marmato → Se realizó la socialización en este municipio el día 08 de abril 2026 en la Alcaldía de Marmato, con la participación de siete personas,	

Gobernación de Caldas, la Secretaría Municipal y el CEDER.	se hace la presentación del proyecto y del mismo modo se menciona que el proyecto permite trabajar sobre la sobrecarga de los cuidadores, además, mencionan que los encuentros serán llevados a cabo en la casa de la cultura y se coordinan las fechas de trabajo y la hora de los encuentros. Nota: Teniendo en cuenta la convocatoria y el contexto del municipio, desde las dinámicas sociales y familiares, se llevaron procesos de cambio de municipio. Risaralda → Se realizó la socialización del proyecto el día 15 de abril 2026 en el teatro cultivarte del municipio de Risaralda, con la participación nueve integrantes que se caracterizan por ser actores claves dentro del proyecto, así mismo, se realiza la presentación del proyecto, además, se evidencia el compromiso y la intencionalidad por parte de los actores, de hecho, es uno de los municipios en los cuales el alcalde está presente y esto permite reconocer el compromiso no solo del alcalde sino de quienes acompañan la socialización. Se reconoce el proyecto como una oportunidad para los cuidadores apostando a la calidad de vida de cada uno de ellos. Del mismo modo, se reconoce el cronograma de los encuentros, llegando a acuerdos, y esperando la confirmación de la fecha de cierre, así mismo, queda la claridad de los acuerdos y compromisos en términos de convocatoria y talleres que se llevan a cabo de acuerdo a las fechas determinadas. Resguardo Indígena la trina → Se realizó la socialización del proyecto el día 08 de mayo 2026 en la comunidad de la U, con la participación de seis personas, en ella se evidenció el compromiso por parte de las personas participantes, adicionalmente, se realiza la presentación del proyecto, desde la justificación, el objetivo, la línea de trabajo, los compromisos asumidos por las instituciones. Reconocen que la distancia puede ser una de las razones por las cuales se puede dificultar la participación de las personas, es por esta razón por la cual se amplió la convocatoria de cuidadores no solo de persona mayor sino también de persona con discapacidad. Así mismo se comparte el cronograma y la fecha, y se coordina la importancia de tener más tiempo de hacer convocatoria, es por ello que los talleres inician el 4 junio, además, mencionan la posibilidad	100%

COPIA CONTROLADA

	de enviar una pieza publicitaria, parte de los compromisos para iniciar con la convocatoria para la realización de los encuentros. Anserma → Se realiza la socialización del proyecto el día 26 de mayo 2026 en el centro vida con la participación de ocho personas entre ellos enlaces de salud y desarrollo social, enlace de discapacidad y persona mayor y con personas pertenecientes al PIC, además, de la participación desde la Gobernación de Caldas (SIDS) y profesional de apoyo del Ceder, de esta manera, se lleva a cabo la socialización del proyecto evidenciando la presentación del proyecto, el objeto del proyecto, así mismo, se realiza la presentación de los participantes, se presenta el proyecto desde la justificación, los objetivos, la línea de trabajo que se llevará a cabo en los diferentes municipios priorizados. Del mismo modo, se coordinan los encuentros a través del cronograma en donde se realizó un ajuste a los encuentros teniendo en cuenta las fiestas del pueblo, dejando dos encuentros para la misma semana. Finalmente se dio paso a los compromisos por parte de las instituciones frente a convocatoria y gestión de espacios, así como, el envío de cronograma y pieza publicitaria, así mismo, se finaliza reconociendo la importancia de trabajar con cada una de las personas que se dedican a la labor del cuidado.	
ACTIVIDAD No. 2: Diagnóstico situacional: Identificar y focalizar a la población objetivo mediante la realización de un diagnóstico situacional que permita conocer sus necesidades, características y condiciones actuales. Este diagnóstico permitirá recopilar información demográfica y personal de los cuidadores, así como comprender su experiencia previa en labores de cuidado, sus motivaciones y las razones por las cuales asumieron este rol, ya sea como familiares directos voluntarios u otras figuras de apoyo.	CEDER, en cumplimiento de la presente obligación, durante el mes de mayo se realizó el diagnóstico situacional en diferentes municipios priorizados, permitiendo la identificación y focalización de la población objetivo y el reconocimiento de sus necesidades y características. Asimismo, se informa que en el siguiente periodo se ejecutarán los municipios pendientes, con el fin de dar cumplimiento total a la presente obligación. Los siguientes municipios se describe lo siguiente: Aguadas: El día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo el encuentro en la Casa de la Cultura del municipio, con la participación de 12 personas cuidadoras de personas mayores. Durante el espacio se identificó que el cuidado, para las personas participantes, representa una labor asumida principalmente desde el amor y el compromiso familiar; sin embargo, también implica desgaste físico, emocional y mental, especialmente para las mujeres, quienes en su mayoría asumen estas responsabilidades.	75%

COPIA CONTROLADA

Asimismo, se diagnosticó que las personas cuidadoras consideran que el cuidado no debe recaer en una sola persona, sino ser compartido dentro de las familias, reconociendo además la necesidad de apoyo, paciencia y comprensión hacia quienes ejercen este rol.

Pácora: Se realizó el encuentro el día 22 de abril de 2026 en la Casa de la Cultura del municipio de Pácora, con la participación de 40 personas. Durante el espacio se identificó que muchas de las personas participantes ejercen labores de cuidado no sólo hacia personas mayores, sino también hacia niños, niñas y adolescentes, evidenciando que el cuidado trasciende las etapas del ciclo vital y responde a diferentes necesidades individuales y familiares.

Asimismo, se diagnosticó una alta carga de responsabilidades asociadas al cuidado, así como la presencia de redes de apoyo comunitarias, ya que varias personas manifestaron acompañar también a vecinos y otras personas mayores del municipio. Aunque persiste la feminización del cuidado, se destacó una mayor participación de hombres en comparación con otros municipios, además del compromiso de actores institucionales y comunitarios frente al reconocimiento y fortalecimiento del rol de las personas cuidadoras.

Viterbo: Se llevó a cabo el encuentro el día 24 de abril de 2026 en el Club de Leones del municipio de Viterbo, con la participación de 28 personas cuidadoras de personas mayores. Durante el espacio se evidenció la feminización del cuidado; sin embargo, también se reconoció una mayor participación de hombres en estas labores, las cuales históricamente han sido asumidas principalmente por mujeres.

Asimismo, se diagnosticó que las personas cuidadoras presentan necesidades relacionadas con el autocuidado, el descanso y el acceso a espacios que fortalezcan su bienestar y calidad de vida. Se identificó además una sobrecarga física y emocional asociada al cuidado, así como redes de apoyo limitadas. Finalmente, las personas participantes resaltaron que el cuidado está motivado principalmente por vínculos afectivos y familiares, lo que fortalece el compromiso hacia quienes cuidan.

Risaralda: Se realizó el encuentro el día 29 abril de 2026, en el Teatro Cultivarte, participaron 60 personas, entre cuidadores de personas mayores y las mismas personas mayores que cuidan a otros. Durante el diagnóstico, se identificó que la población

14

se dedica al cuidado de sus pares, a pesar de ser personas mayores ellas mismas. Este cuidado se da en un marco de intergeneracionalidad, donde los cuidadores, aunque envejecen, continúan brindando apoyo a sus parejas o compañeros de edad similar. El espacio permitió reflexionar sobre la importancia del cuidado en la vida cotidiana, y se destacó que, más allá de una obligación, el cuidado es un acto significativo que transforma la calidad de vida.

En este sentido, el diagnóstico permitió comprender que, aunque las personas mayores cuidan por amor y sentido de responsabilidad, requieren apoyo específico para evitar la sobrecarga. Como cuidadores, necesitan espacios de formación, reconocimiento de su labor y redes de apoyo que les permitan equilibrar el desgaste emocional y físico.

La merced: Se realizó el encuentro de diagnóstico situacional el dia 30 abril de 2026 con la participación de 28 cuidadores, este se llevó a cabo en la sala de reuniones de la alcaldía, durante el espacio se identificó que el cuidado es asumido principalmente por mujeres, evidenciando una feminización del lugar del cuidador y reconociendo las múltiples responsabilidades que implica esta labor en la vida cotidiana.

El diagnóstico permitió comprender que las personas participantes entienden el cuidado como un acto de amor, compromiso y corresponsabilidad, el cual no se limita únicamente al núcleo familiar, sino que también se extiende hacia vecinos y miembros de la comunidad, fortaleciendo así las redes de apoyo comunitario. Asimismo, manifestaron que, aunque el cuidado representa una labor fundamental, en muchas ocasiones no es reconocida socialmente. De igual manera, se identificó que los cuidadores requieren apoyo para fortalecer su bienestar integral, especialmente frente a las cargas emocionales, físicas y económicas derivadas de esta labor, así como la necesidad de equilibrar el cuidado con la generación de ingresos y sus proyectos personales y/o necesidades propias.

Supía: Se realizó el encuentro de diagnóstico situacional el día 14 mayo de 2026 en el Teatro cívico del municipio, con la participación de 31 personas cuidadoras y algunas personas mayores. Durante el espacio se identificó que el cuidado es asumido principalmente hacia padres, parejas, tíos y abuelos, evidenciando redes cercanas desde la familia extensa y evidencia algunas de las dinámicas frente al cuidado.

COPIA CONTROLADA

	Así mismo, las personas participantes reconocen el cuidado como una forma de amor, agradecimiento y compromiso hacia quienes anteriormente cuidaron de ellos. Se evidenció la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad del cuidado, debido a las situaciones de sobrecarga que experimentan las personas cuidadoras, así como la importancia de contar con apoyo familiar e institucional y procesos de formación relacionados con el cuidado y el bienestar integral de quienes ocupan el lugar de cuidadores en las familias y la sociedad. Nota: Los municipios pendientes para llegar a la totalidad de la obligación son Resguardo Indígena la trina (4 junio) y Anserma (5 junio)	
ACTIVIDAD No. 3: Talleres fortalecimiento de la calidad de vida: Realizar cinco (5) talleres en cada municipio con una duración de dos (2) horas dirigidas a los cuidadores con el fin de Fortalecer la salud mental y la formación de habilidades para la vida, bienestar emocional y en el entorno familiar, estos espacios ofrecen a los cuidadores reconectar con ellos mismos, aprender a manejar sus emociones y desarrollar resiliencia frente a las demandas del cuidado. Se abordarán las siguientes temáticas: □ Taller 1: Fortalecimiento de las Perspectivas Sociales. □ Taller 2: Bienestar y autocuidado del cuidador. □ Taller 3: Comunicación empática y efectiva. □ Taller 4: Reconocimiento del Rol del Cuidador. □ Taller 5: Caldas Hub intergeneracional.	El operador del presente convenio, da cuenta del desarrollo de los talleres, de la siguiente forma: **Taller 1: Fortalecimiento de las perspectivas sociales.** Aguadas: Se realizó el encuentro el día 05 de mayo de 2026 en la Casa de la Cultura, se realizó el encuentro con 8 personas cuidadoras y personas mayores. Se destacó la importancia de las redes de apoyo, aunque se reconoció que son difíciles de mantener, pues quienes asumen la labor del cuidado 24/7 suelen estar solas con la labor y esto genera carga física, mental y emocional. Además, se evidenció que la corresponsabilidad es clave, ya que el cuidado, aunque lleno de amor, no siempre es reconocido por la sociedad o las mismas familias. Los participantes reflexionaron sobre tensiones en la vida familiar y social y coincidieron en que es necesario fortalecer estas redes. Así pues, se buscó resignificar las experiencias vividas, potenciando el autoconocimiento y las capacidades de los cuidadores para gestionar su bienestar. Este encuentro permitió reconocer las redes de apoyo, y las dinámicas en donde se evidencia la corresponsabilidad frente al cuidado, y reconociendo el lugar de las redes de apoyo en momentos espacios de autocuidado lo cual impacta significativamente en el bienestar emocional. Pácora: Se llevó a cabo el encuentro el día 6 de mayo de 2026 en la Casa de la Cultura del municipio, con la participación de 27 personas cuidadoras de personas mayores. A través de un sondeo, se identificaron las realidades diversas de los participantes, reconociendo que el cuidado se asume tanto desde la labor remunerada como desde las redes familiares o comunitarias.	15%

En el diagnóstico, se evidenció que, aunque las personas cumplen con el cuidado desde su realidad, muchas lo hacen solas, generando sobrecargas físicas, emocionales y mentales. Se identificó la importancia de las redes de apoyo, especialmente las familiares, que, aunque existen, deben fortalecerse para mejorar el autocuidado. Además, se trabajó la resignificación de experiencias, reconociendo que el cuidado va más allá de un deber, siendo un acto de convicción, amor y un espacio clave para el reconocimiento personal dentro de la familia y la sociedad.

La merced: El encuentro se llevó a cabo el 7 de mayo de 2026 en la sala de reuniones de la Alcaldía, con 15 personas cuidadoras de personas mayores. Durante la actividad, se retomaron aprendizajes previos y se subrayó la importancia del autocuidado. Se trabajó la identificación de las redes de apoyo a través de un semáforo de colores, permitiendo reconocer qué tan presentes y fortalecidas están.

Además, se realizaron maniobras de teatro que evidenciaron cómo las redes de apoyo facilitan espacios de autocuidado y equilibrio emocional. Se trabajó la metáfora de las cicatrices, resignificando las experiencias de vida, y se reafirmó que el cuidado la importancia de la corresponsabilidad, no solo en las familias, sino también en los grupos sociales, fortaleciendo así el lugar que ocupan los cuidadores.
En conclusión, el encuentro permitió visibilizar las redes de apoyo desde el círculo familiar y social, reconociendo su papel clave en el autocuidado y la corresponsabilidad, fortaleciendo la empatía y la comprensión del cuidado como un factor que impacta significativamente la calidad de vida de las personas
Risaralda: El encuentro se realizó el día 13 de mayo de 2026 en el Teatro Cultivarte, con 18 participantes cuidadores de personas mayores. A pesar de la reducción de asistencia por un evento en el Centro Vida, se mantuvo una participación significativa. Se retomó la importancia del autocuidado y se realizó un sondeo sobre las redes de apoyo, entendidas como personas o instituciones clave que sostienen a los cuidadores en momentos de necesidad que son propios a la realidad de las personas.
Este espacio permitió reconocer que las redes de apoyo son importantes para el autocuidado, ya que brindan a los cuidadores la posibilidad de utilizar el tiempo para prácticas de reducción de sobrecarga como descansar, tener espacios de esparcimiento, entre otras. A través del reconocimiento de sus experiencias, se evidenció que el cuidado no es solo una labor individual, sino que se requiere

COPIA CONTROLADA

corresponsabilidad. Además, se subrayó que muchas redes institucionales se han debilitado, por lo que se enfatizó en la posibilidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo a los cuidadores usar estas redes para su bienestar. Así, se fortaleció la perspectiva social, reconociendo las redes como pilares indispensables para una vida equilibrada y un cuidado no solo para las personas mayores sino también para los mismos cuidadores.

Viterbo: Se realizó el encuentro el día 15 de mayo de 2026 en el Club de Leones del municipio, con una bienvenida y la revisión de aprendizajes del encuentro anterior. Se compartió el objetivo para el encuentro en reconocer la importancia de las redes de apoyo, comprendidas no solo como personas, sino también como instituciones. A través de un análisis individual y grupos de trabajo basados en la actividad sobre el semáforo, se construyeron pequeñas obras de teatro que visibilizan el lugar de las redes de apoyo y el lugar que ocupan los cuidadores dentro de las familias y otros grupos sociales.

Este espacio permitió reconocer que el cuidado es una labor realizada desde la corresponsabilidad, donde los cuidadores son sujetos de derechos que también merecen ser cuidados. Además, se destacó cómo las redes de apoyo, al ser fortalecidas, no solo alivian la carga, sino que permiten espacios de descanso, reflexión y una mejor calidad de vida para quienes ejercen esta labor.

Taller 2. Bienestar y autocuidado del cuidador.
La merced: El encuentro se llevó a cabo el día 21 de mayo de 2026 en el coliseo del municipio, con la participación de 14 cuidadores de personas mayores. Se retomó la reflexión sobre las redes de apoyo del taller previo y se evidenció el objetivo del encuentro frente al trabajo sobre prácticas que fortalecen el bienestar integral del cuidador. Se enseñaron técnicas de respiración consciente, las cuales los participantes reconocieron como un recurso fundamental para el descanso y la regulación emocional. Asimismo, se incorporó el automasaje en manos y pies, reconociendo su impacto directo en la reducción del estrés y la tensión, tanto física como emocional.
Este taller evidenció la importancia que se les brinda a los cuidadores como herramientas prácticas que fortalecen su bienestar integral. A través de la respiración consciente y el automasaje, se permitió a los participantes para que identifiquen sus capacidades de autocuidado, promoviendo un equilibrio entre las demandas del cuidado y su propio

COPIA CONTROLADA

	bienestar, lo cual es un pilar esencial para su salud mental y emocional.	
ACTIVIDAD No. 4: Ceremonia de cierre: Realizar una actividad de cierre de carácter recreativo y de esparcimiento, orientada a brindar a los cuidadores un espacio para el descanso, la desconexión y/o disfrute de su tiempo libre, como parte del reconocimiento a su participación en el proceso desarrollado. Esta actividad permitirá, además, realizar una retroalimentación participativa del proceso, con el fin de identificar su efectividad, recoger aprendizajes y reconocer aspectos a mejorar para futuros convenios y acciones. Durante este espacio, se hará entrega de reconocimientos de participación a los cuidadores, como una forma de valorar su compromiso y contribución, fortaleciendo su autoestima y bienestar general.	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo entre los meses de agosto y septiembre, mediante el desarrollo de un evento de cierre orientado a brindar un espacio de descanso y disfrute a los cuidadores.	0%
ACTIVIDAD No. 5: INFORME FINAL Hacer entrega de informe general del proceso de atención brindado, complementado con un video experiencial que evidencie la Participación de los cuidadores a lo largo del proyecto, haciendo entrega además de una base de datos que contenga la información de los integrantes delo proceso y un video que recopile tanto las acciones realizadas en cada municipio como la	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de septiembre del 2026, una vez se haya dado cumplimiento al cien por ciento de las obligaciones establecidas.	0%

COPIA CONTROLADA

experiencia de algunos participantes.		
Obligación Especifica No. 3 **Brindar acompañamiento integral a Personas con discapacidad y sus Cuidadores en seis (6) municipios priorizados, mediante actividades pedagógicas orientadas al autocuidado. Estas acciones se centrarán en fortalecer su bienestar físico, mental y emocional, ofreciendo herramientas que faciliten la gestión de su rol y la Comprensión de las dinámicas del cuidado, al tiempo que promuevan Espacios de liberación emocional y mejoren su calidad de vida.**	El conveniente CEDER, realizo las acciones correspondientes a la socialización y contextualización del proyecto, así como las reuniones previas y jornadas de socialización del componente de cuidado al cuidador de personas con discapacidad, se encuentran debidamente registradas en el Informe técnico N.° 1. Estas actividades fueron desarrolladas en el periodo comprendido el 13 de marzo de 2026. Es importante señalar que algunas jornadas de socialización quedaron pendientes dentro de este periodo; sin embargo, estas fueron posteriormente realizadas, dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas. En este sentido, el municipio de Villamaría se llevó a cabo la socialización el 9 de abril de 2026, en el Municipio de Arauca se llevó a cabo el 10 de abril de 2026, en el municipio de Filadelfia se llevó a cabo la socialización el 14 de abril de 2026, en el municipio de Belalcázar se llevó a cabo el 16 de abril de 2026 y el municipio de San José el 17 de abril de 2026. • Villamaría: La actividad se realizó el 9 de abril, en la oficina de Desarrollo social del municipio, contando con la participación de 3 asistentes. • Palestina-Arauca: La actividad se realizó el 10 de abril, en la oficina de la corregiduría, contando con la participación de 6 asistentes. • Filadelfia: La actividad se realizó el 14 de abril, en la sala de audiencias, contando con la participación de 3 asistentes. • Belalcázar: La actividad se realizó el día 16 de abril, en la casa de la cultura, contando con la participación de 6 asistentes. • San José: La actividad se realizó el día 17 de abril, en el auditorio municipal, contando con la participación de 10 asistentes.	100%
ACTIVIDAD No. 1: socialización y contextualización: Realizar una reunión presencial en cada uno de los municipios a impactar con la participación de los enlaces de discapacidad, los enlaces de personas mayores y de niños niñas y adolescentes, los secretarios de despacho, los miembros del C.M.D, los alcaldes de los municipios focalizados, así como representantes de la Gobernación de Caldas y al equipo de profesionales del operador CEDER, con el objetivo de acordar compromisos para la ejecución del proceso.		

COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD No. 2: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: Identificar y focalizar a la población objetivo mediante la realización de un diagnóstico situacional que permita conocer sus necesidades, características y condiciones actuales. Este diagnóstico permitirá recopilar información demográfica y personal de personas con discapacidad y sus cuidadores, así como comprender su experiencia previa en labores de cuidado, sus motivaciones y las razones por las cuales asumieron este rol, ya sea como familiares directos, voluntarios u otras figuras de apoyo.	CEDER, ejecuto los diagnósticos situacionales, en los municipios priorizados por la Gobernación de Caldas, de la siguiente forma: • Arauca: La actividad se realizó el 21 de abril en el auditorio de la corregiduría, a las 2:00 pm, con la participación de 31 personas entre cuidadores y personas con discapacidad, durante la cual se llevó a cabo el diagnóstico situacional. En este encuentro, los participantes manifestaron que el cuidado está asociado con la responsabilidad y el cansancio; sin embargo, para algunos también representa un acto de amor que requiere empatía, compromiso y dedicación. En este sentido, se evidenció la necesidad de fortalecer el autocuidado en los cuidadores, resaltando la importancia del cuidado de sí mismos como parte fundamental de su labor. • Villamaría: La actividad se realizó el 22 de abril a las 2:30 p. m. en la sala de consejo municipal. El encuentro contó con la participación de 31 personas, de las cuales 4 eran personas con discapacidad y las demás correspondían a cuidadores, en el marco del diagnóstico situacional. Durante la jornada, los participantes manifestaron que el cuidado representa un acto de amor y compromiso, pero también implica una alta carga emocional y física debido a la falta de redes de apoyo y a las múltiples responsabilidades asociadas a esta labor. Asimismo, se reflexionó sobre la importancia del apoyo colectivo y el autocuidado para mejorar la calidad de vida de los cuidadores. • Marulanda: La actividad se realizó el 24 de abril a las 10:00 a. m. en la Casa de la Cultura de Marulanda. El encuentro contó con la participación de 17 personas, de las cuales 7 eran personas con discapacidad y las demás correspondían a cuidadores. Durante el desarrollo del diagnóstico situacional, se identificó que varios cuidadores tienen a su cargo a más de dos personas, generalmente familiares como hijos, parejas o padres. Asimismo, se evidenció que el cuidado es comprendido como la responsabilidad de atender las necesidades del otro, lo que implica dedicación de tiempo, atención constante y compromiso con el bienestar de la persona cuidada. De igual manera, se resaltó la importancia del autocuidado, reconociendo que el bienestar físico y emocional del cuidador es fundamental para brindar una atención adecuada. • Belalcázar: La actividad se realizó el 29 de abril a las 2:00 p. m. en la Casa de la Cultura de Belalcázar, con la participación de 37 personas entre cuidadores	100%

	y personas con discapacidad. A partir del diagnóstico realizado, se identificó que el cuidado es concebido como una responsabilidad que requiere tiempo, paciencia y compromiso. Asimismo, se resaltó la importancia de delegar cargas y responsabilidades, reconociendo que el cuidado implica múltiples funciones derivadas de las tareas cotidianas. De igual manera, se evidenciaron experiencias de apoyo dentro de la comunidad, como la de una persona que realiza voluntariamente relevos para contribuir al descanso de quienes ejercen de manera permanente la labor de cuidado. Además, se observó la presencia de personas mayores que desempeñan el rol de cuidadores tanto de personas con discapacidad como de otros adultos mayores. • Filadelfia: La actividad se realizó el 30 de abril a las 2:00 p. m. en el Teatro Municipal de Filadelfia, con la participación de 53 personas entre cuidadores y personas con discapacidad. A partir del diagnóstico realizado, se identificó el caso de una cuidadora diagnosticada el año anterior con síndrome de burnout (cuidador quemado), derivado de la sobrecarga en sus labores de cuidado. Asimismo, los participantes manifestaron que el cuidado implica paciencia y responsabilidad, resaltando la importancia de incluir activamente a la persona cuidada, evitando su aislamiento y promoviendo su autonomía y sentido de vitalidad. De igual manera, se evidenció que algunas personas cuidadoras están a cargo de más de un usuario y que existen personas mayores que también desempeñan el rol de cuidadores. • San José: La actividad se realizó el 8 de mayo a las 3:30 p. m. en una institución educativa de San José, con la participación de 24 personas entre cuidadores y personas con discapacidad. A partir del diagnóstico realizado, se evidenció que el cuidado representa un acto de amor, comprensión y bienestar hacia la persona cuidada, buscando garantizar sus necesidades básicas, emocionales y de salud. Asimismo, se identificó que varios cuidadores dedican gran parte de su tiempo y esfuerzo al acompañamiento médico y a la atención de necesidades relacionadas con la salud de las personas bajo su cuidado. De igual manera, los participantes manifestaron que el cuidado implica compromiso, responsabilidad y sacrificio personal, reconociendo las exigencias físicas y emocionales que esta labor representa en la vida cotidiana.	
ACTIVIDAD No. 3: TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA: Se	**A. Taller 1. Meditación, Respiración Consciente y Mindfulness.**	

COPIA CONTROLADA

realizarán cinco (5) talleres por municipio, dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el propósito de fortalecer la salud mental, el desarrollo de habilidades para la vida, el bienestar emocional y la convivencia en el entorno familiar. □ Taller 1. Meditación, Respiración Consciente y Mindfulness. □ Taller 2. Caldas Hub intergeneracional □ Taller 3 Formación 3C "Conmigo □ Taller 4. Formación 3C "Contigo" y "Con todo" □ Taller 5. Plan autocuidado.	La Corporación con el fin de dar cumplimiento a la obligación de realizar talleres dirigidos a la meditación, respiración consciente y mindfulness a personas cuidadoras y personas con discapacidad P.c.D se realizaron los siguientes encuentros, en los siguientes municipios: • Villamaría: El día 6 de mayo, a las 2:30 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el Teatro Municipal de Villamaría, con la participación de 38 personas, de las cuales 37 fueron mujeres y 1 hombre, destacándose la asistencia de personas cuidadoras. Se abordó el tema del estrés y su impacto en el cuerpo y la mente. Se explicó qué es el estrés, sus manifestaciones y las consecuencias que puede generar cuando no se gestiona adecuadamente, promoviendo la reflexión sobre la importancia del autocuidado y la salud emocional. Posteriormente, se realizó un ejercicio de meditación guiada y mindfulness, invitando a cada participante a conectar consigo mismo a través de la atención plena, los sonidos, los olores y las sensaciones del entorno. Asimismo, se promovió un espacio de autocompasión y empatía mediante palabras de amor y reconocimiento personal. Al finalizar este ejercicio, se enseñaron dos técnicas de respiración consciente: una enfocada en promover la calma y favorecer el sueño, y otra orientada a equilibrar la energía y mejorar la concentración. Estas prácticas fueron guiadas de manera vivencial para facilitar su aplicación en la vida cotidiana. Más adelante, se desarrolló un espacio sensorial de automasajes utilizando crema y aceite de lavanda, como estrategia de relajación y fortalecimiento del autocuidado, brindando a los participantes herramientas prácticas para su bienestar físico y emocional. • Filadelfia: El día 7 de mayo, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el Teatro Municipal de Filadelfia, contando con la participación de 39 personas, de las cuales 3 fueron hombres y 36 mujeres, entre cuidadores y personas con discapacidad. Se brindó una psicoeducación sobre el estrés y su impacto en el cuerpo y la mente, abordando las consecuencias y afectaciones que pueden presentarse cuando el estrés no es gestionado adecuadamente. Se promovió la reflexión sobre la importancia de identificar las señales físicas y emocionales asociadas al agotamiento y la tensión. Posteriormente, se realizó un ejercicio guiado de meditación y mindfulness. Durante esta actividad, algunos participantes lograron conectar con facilidad	23.33%

COPIA CONTROLADA

consigo mismos, mientras que para otros el proceso de concentración representó un reto inicial. En este espacio se invitó a los asistentes a brindar palabras de amor, ánimo y compasión, favoreciendo la conexión interior a través de recuerdos, sonidos, colores y sensaciones presentes. Después de ello, se enseñaron ejercicios de respiración consciente, entre ellos una técnica orientada a promover la calma y favorecer el sueño, y otra basada en respiración alterna, enfocada en equilibrar la energía y mejorar la concentración. Se resaltó que estas herramientas pueden aplicarse en la vida cotidiana, especialmente en situaciones de estrés o tensión emocional. Posteriormente, se desarrolló un espacio sensorial de automasaje con crema y aceite de lavanda, entendido como una práctica de autocuidado consciente que también puede incorporarse en el hogar como rutina de bienestar y relajación. Luego de esta experiencia sensorial, se realizó una socialización grupal sobre autocuidado y bienestar a través de las plantas, reconociendo cómo algunas especies pueden convertirse en pequeños rituales diarios que favorecen la calma, reducen el estrés, mejoran el descanso, promueven la relajación corporal y fortalecen la concentración y la respiración. Este espacio permitió compartir saberes y prácticas que los participantes pueden implementar en sus hogares.

- Belalcázar: El día 13 de mayo, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en el municipio de Belalcázar, en la Casa de la Cultura, contando con la asistencia de 23 personas entre cuidadores y personas con discapacidad. En un primer momento, se desarrolló un espacio de mindfulness y meditación guiada como estrategia para reducir el estrés, fomentar la atención plena y fortalecer la conexión consigo mismo. Posteriormente, se llevó a cabo una práctica de automasaje consciente, en la cual cada participante, utilizando una crema corporal de aroma suave, realizó un masaje en manos y antebrazos, reconociendo y agradeciendo el cuidado y esfuerzo que sus manos han brindado durante años, promoviendo así el autocuidado personal. Más adelante, se realizó un espacio de aromaterapia utilizando esencia de lavanda, resaltando sus beneficios para generar calma, disminuir el estrés y favorecer la conciliación del sueño. Asimismo, se abordó el cuidado desde las plantas medicinales mediante un conversatorio participativo, en el cual los asistentes compartieron cuáles son las plantas naturales que utilizan en casa, de qué manera las emplean y con qué finalidad, brindándoles además orientación sobre algunos de sus beneficios como

14

COPIA CONTROLADA

estrategias de autocuidado. Finalmente, se hizo entrega a cada participante de una tarjeta informativa sobre la importancia de realizar pausas conscientes en cuatro momentos del día, como herramienta práctica para implementar en su rutina diaria. De igual manera, se enseñaron dos técnicas de respiración orientadas al manejo del estrés, el fortalecimiento de la concentración y la mejora en la conciliación del sueño.

- Arauca: El día 14 de mayo, a las 2:00 p. m., se llevó a cabo el taller de meditación, respiración consciente y mindfulness en Arauca, en el auditorio de la corregiduría, contando con la asistencia de 11 personas, de las cuales 10 eran cuidadoras y 1 persona con discapacidad. Se llevó a cabo una psicoeducación sobre el estrés y su impacto en el cuerpo y la mente, abordando qué es el estrés, cuáles son sus síntomas y los efectos que puede generar tanto a nivel físico como emocional, especialmente en las personas cuidadoras. Posteriormente, se dio paso al taller guiado de meditación y mindfulness, enfocado en la atención plena, la respiración consciente, el aquí y el ahora, y en la capacidad de volver una y otra vez al momento presente. Este espacio permitió que los participantes conectaran consigo mismos y reconocieran la importancia de dedicar tiempo al bienestar emocional. Después de ello, se enseñaron dos ejercicios de respiración consciente: uno enfocado en promover la calma y favorecer la conciliación del sueño, y otro orientado a equilibrar la energía y mejorar la concentración. Se motivó a los asistentes a implementar estas técnicas en su rutina diaria como herramientas prácticas para el manejo emocional. Seguidamente, se realizó un espacio sensorial utilizando esencia de lavanda, resaltando sus beneficios para la relajación y el bienestar emocional. Asimismo, se desarrolló un automasaje consciente en manos y antebrazos utilizando crema corporal, promoviendo el autocuidado, la relajación y el reconocimiento corporal.

- San José: El día 15 de mayo a las 4:00 pm., se llevó a cabo el taller de respiración consciente y mindfulness, contando con la asistencia de 14 personas de los cuales 8 son cuidadores y 6 son personas con discapacidad. Posteriormente se llevó a cabo una psicoeducación sobre el estrés, abordando cuáles son sus síntomas y los cambios que puede generar en el cuerpo. Posteriormente se dio paso al taller vivencial de taller vivencial de meditación y mindfulness enfocado en volver una y otra vez al momento presente, conectar consigo mismo y fortalecer la respiración consciente como herramienta

COPIA CONTROLADA

para la reducción del estrés y la generación de calma emocional. Durante este espacio los participantes pudieron experimentar un momento de tranquilidad, relajación y conexión personal. Después de ellos se desarrolló un espacio de aromaterapia utilizando esencia de lavanda resaltando algunos de sus beneficios. Seguidamente se realizó un taller sensorial de automasaje consciente en antebrazos y manos utilizando crema corporal. Esta actividad promueve el autocuidado, la relajación y el descanso físico y emocional manifestando los cuidadores sentirse satisfechos y con sensación de descanso luego de la práctica.

B. Taller 2. Caldas Hub intergeneracional.

- Villamaría: El día 20 de mayo a las 2:30 pm., se llevó a cabo el taller de caldas hub, en el teatro municipal de Villamaría contando con la participación de 49 personas de las cuales 43 son cuidadores y 6 son personas con discapacidad. Se realizó la dinámica denominada "encuentro de saberes" la cual permitió favorecer la integración entre generaciones mediante el reconocimiento de experiencias, gustos y aprendizajes compartidos. cada persona compartió aquello que más le sorprendió o aprendió de otra generación. En un segundo momento se realizó la dinámica "Reconociendo los saberes de cada generación" a través de una línea de tiempo recordado cómo se cuidaba antes y como se cuida hoy, así como aquellas prácticas que cada uno considera que se deberían conservar y aquellas que consideran se deben transformar lo que permite que cada generación aporta experiencias y relatos significativos de sus trayectorias. seguidamente se dio paso a la actividad "estaciones del cuidado" la cual logró evidenciar la diversidad de experiencias, el valor de todas las generaciones y la corresponsabilidad social del cuidado.

- Filadelfia: El día 21 de mayo a las 2:00 pm., se llevó a cabo la actividad en el teatro municipal de filadelfia contando con la participación de 32 personas entre ellos 22 cuidadores y 10 personas con discapacidad. En un primer momento se desarrolló la actividad "encuentro de saberes" lo cual permitió favorecer la integración entre generaciones mediante el reconocimiento de experiencias y aprendizajes compartidos. En un segundo momento se desarrolló la actividad "reconociendo los saberes de cada generación" a través de una línea de tiempo donde se recordó quienes cuidaban tradicionalmente, que diferencias existen entre generaciones, y cuáles son los aprendizajes que se deben compartir. Después se

COPIA CONTROLADA

	desarrolló la actividad "Estaciones del cuidado" donde cada grupo aportó de qué manera práctica cada cuidado (emocional, comunitario, ambiental y propio) y que de cada uno se puede aprender de otras generaciones.	
ACTIVIDAD No. 4: CEREMONIA DE CIERRE: Se organizará una actividad de cierre de carácter recreativo y de esparcimiento, orientada a brindar a los cuidadores un espacio para el descanso, la desconexión y el disfrute de su tiempo libre, como parte del reconocimiento a su participación en el proceso desarrollado. Esta actividad permitirá, además, realizar una retroalimentación participativa del proceso, con el fin de identificar su efectividad, recoger aprendizajes y reconocer aspectos a mejorar para futuros convenios y acciones. Durante este espacio, se hará entrega de reconocimientos de participación a los cuidadores, como una forma de valorar su compromiso y contribución, fortaleciendo su autoestima y bienestar general.	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo entre los meses agosto y septiembre del 2026, mediante el desarrollo de un evento de cierre orientado a brindar un espacio de descanso y disfrute a los cuidadores.	0%
ACTIVIDAD No. 5: INFORME FINAL: Hacer entrega de informe general del proceso de atención brindado; complementado con un video experiencial que evidencie la participación de los cuidadores y PCD a lo largo del proyecto, haciendo entrega además de una base de datos que contenga la información de los integrantes de cada una de los 6 municipios impactados y un video que recopile tanto las acciones realizadas en	El cumplimiento de esta obligación se llevará a cabo en el mes de septiembre del 2026, una vez se haya dado cumplimiento al cien por ciento de las obligaciones establecidas.	0%

COPIA CONTROLADA

cada municipio como la experiencia de algunos participantes.		

OBLIGACIONES GENERALES:

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONÓMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Disponer lo necesario para que el objeto del presente convenio se cumpla a cabalidad.	La corporación CEDER, ha dispuesto lo requerido para el funcionamiento de la puesta en marcha del presente convenio, cumpliendo con las contextualizaciones, socializaciones, parte del diagnóstico situacional y avance significativo en el desarrollo de los diferentes talleres.	25%
2. Evitar la utilización del convenio para hacer proselitismo con fines político.	La Corporación no ha efectuado acciones de índole política, durante el desarrollo del presente convenio a los municipios ni a la comunidad.	25%
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente - y por escrito- a la supervisión del convenio- y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	No se ha recibido ninguna amenaza, lo cual ha trascurrido hasta el momento de forma normal.	25%
4. Informar oportunamente y por escrito, al supervisor del convenio sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de este.	Se ha reportado a la supervisión, sobre algunas situaciones de cambio de fechas que han solicitado la probación beneficiaria al igual que los municipios, los cuales se han cambiado con el fin de poder garantizar buena asistencia y participación.	25%
5. Presentar para la validación y aprobación de la supervisión del convenio, el cronograma de actividades e informes (técnicos, sociales y financieros) parciales y finales en cumplimiento del objeto de este convenio conforme a la periodicidad o requerimientos de la supervisión del convenio	A la fecha se han presentado los respectivos informes, cronogramas actividades y demás aspectos, los cuales han sido revisado, algunos corregidos y aprobados por parte de la supervisión.	25%
6. Suscribir en concierto con el supervisor del convenio designado por el la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, el acta de entrega y recibo a satisfacción del convenio.	Se realizó entrega del convenio y el acta respectiva.	100%
7. El conveniente será responsable en su totalidad	El conveniente hasta el momento, no ha realizado perjuicios o similares a la Gobernación a o terceros.	25%

COPIA CONTROLADA

de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del convenio, cuando de ellos se desprenda o cause perjuicios a la administración o a terceros.		
8. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca o se le dé a conocer por parte de la entidad con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	La Corporación guarda la debida reserva de acuerdo con las políticas, reservas de la información, habeas data y demás acuerdos de confidencialidad de la información respectiva.	25%
9. En el evento que este convenio no pueda ejecutarse en todo o en parte, el conveniente no tendrá derecho a compensación alguna frente a lo no ejecutado.	Hasta el momento el conveniente se encuentra ejecutando de forma normal y satisfactoria.	25%
10. Todo el material publicitario debe tener previa revisión por parte de la secretaria de Integración y Desarrollo Social, que incluya los logos de la secretaria de Integración y Desarrollo Social y Gobernación de Caldas.	Se ha revisado, que el material publicitario y demás tengas los logos de la secretaría y de la Gobernación, donde se les ha solicitado algunas correcciones que ya han subsanado en las respectivas obligaciones contractuales.	25%
11. El conveniente al momento de la suscripción del convenio deberá encontrarse al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la ejecución.	La Corporación se encuentra al día en el pago de la seguridad social y demás aspectos en el momento de presentar el informe y demás documentos para la presente cuenta.	25%
12. Cumplir las directrices de nivel nacional y departamental vigentes y todas aquellas que se expidan durante la ejecución del convenio para la prevención, mitigación del coronavirus y de las variantes que de ella se desprendan.	Se están cumpliendo con las directrices en todos los niveles para la mitigación de las variantes del coronavirus.	25%
13. Acatar y cumplir con las condiciones, detalles y características descritas en el ANEXO N°1 (presupuesto	Dentro del convenio se encuentra detallado el presupuesto de la Gobernación y de la contrapartida, el cual se revisa minuciosamente, el cual se encuentra aprobado y para la presente cuenta, esta con el visto bueno de aprobación de acuerdo con lo programado.	25%

COPIA CONTROLADA

detallado) que hace parte integral de este convenio		
14. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este convenio y de las exigencias legales.	Se han sugerido algunas sugerencias y recomendaciones frente al cronograma para presentar las cuentas, igualmente el envió de informes tanto a nivel físico como a nivel digital, donde han realizado los respectivos aspectos a mejorar, los cuales se han acatado por parte del conveniente.	25%

OBSERVACIONES: Ninguna

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 02, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luz Mary Villegas Sánchez
FIRMA	Luz Mary Villegas

ANEXOS:

Anexo 1: Cuidador al cuidador de personas mayores. Socialización Marmato:

GOBIERNO DE CALDAS

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional
Proceso Gestión Documental
Registro de Asistencia SIG

Código: GD-TD-FO-004
Versión: 10
Fecha de actualización: 02/03/2026

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del Proyecto cuidado al cuidador de persona mayor — FECHA: 08 / Abril / 2026

LUGAR: Marmato — RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: CEDER y SDS Gobernacion de Caldas

*Grupo Poblacional: (1) Persona con Discapacidad, (2) Victima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reincorporado, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) LGTBIQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ningún tipo de Población Vulnerable

N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Luz Dary Montoya Sanchez	33 990 958	3113511323	desarrollo.social@marmato-caldas.gov.co	Secretaria Desarrollo Social	Marmato	4	
2	Claudia O. Suárez C	24745134	3147811727	Presidente@asociacion-marmato@gmail.com	Centro día de Marmato			Claudia Suárez
3	Tatiana Garcia ?	1058779140	3175259823	Tatiana.garcia.zapata@hotmail.com	Alcaldía	Manizales		Tatiana Garcia
4	Luz Mary Villegas S.	30336060	3108204109	luzvillegas@caldas.gov.co	Gestión Social Adulto Mayor	Manizales	12	Luz Mary Villegas
6	Adriana Duque	1005850315	3225563099	asesorjuridica@ceder.com	CEDER.		12	Adriana D.
7	Stefania Quintero Garcia	1002255695	3133526940	stefaquintero@gmail.com	CEDER		12	Stefania Quintero
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: www.gobernacionencaldas.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias

COPIA CONTROLADA

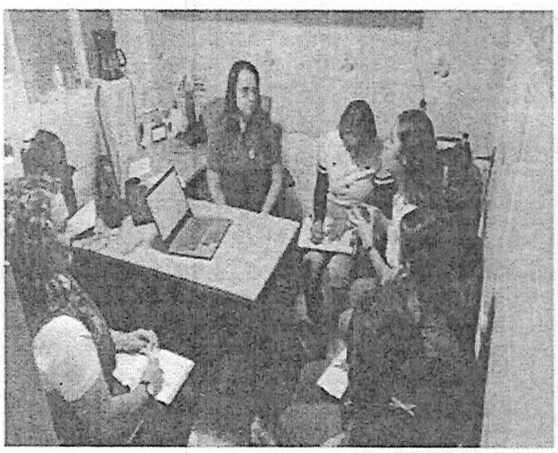
Anexo 2:

ceder Centro de Investigación y Educación

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica socialización del proyecto cuidado al cuidador de persona mayor

Marmato





Anexo No. 3: Socialización Risaralda:

GOBIERNO DE CALDAS

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional
Proceso Gestión Documental
Registro de Asistencia SIG

Código: GD-TD-FO-004
Versión: 10
Fecha de actualización: 02/03/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización Cuidado al cuidador de persona mayor **FECHA:** 15 / Abril / 2025

LUGAR Teatro adyacente Risaralda Caldas. **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Secretaría de integración y desarrollo Social y CEDER

*Grupo Poblacional: (1) Personas con Discapacidad, (2) Víctimas del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reincorporado, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) LGTBIQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ninguna de las Población Vulnerable

N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Mario Andrés Giraldo B	1002668959	3209798452	gestorsaludpublico@gm	Alcaldía	Risaralda	12	
2	Dora I Zuleta V	25081017	3137027406	risaraldaprass@gmail.com	Alcaldía	Risaralda	12	
3	Elkin Serpa Tamayo	1053926534	3003795148	Saludzg@gmail.com	Alcaldía	Risaralda		
4	Sara N. Hernandez D.	1088.041	3103155787	ecmh_12@hotmail.c	Gob. SDS			
5	Juliana Echeverri Orozco	1054918899	3147335864	contratistaciudadan-caldas@gobier	Alcaldía	Risaralda		
6	Maria Jaramillo Morales	9923859	3113690305	[illegible]	[illegible]	Risaralda	8	
8	[illegible]	30336068	3109804108	[illegible]	Desarrollo Social		12	
9	Stefano Quintero Gaviria	1002655695	3133326940	stefanoquintero@gmail.com	CEDER	Manizales		
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: [illegible], dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias

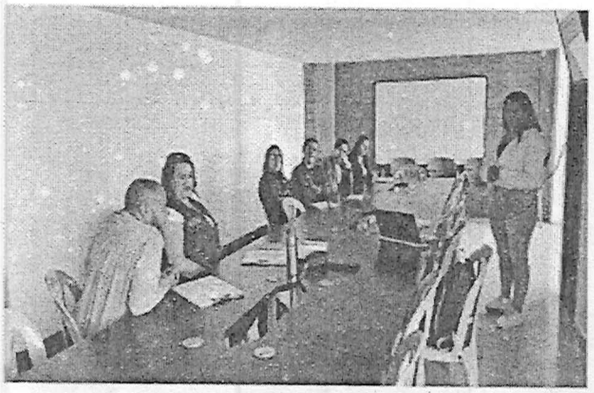
COPIA CONTROLADA

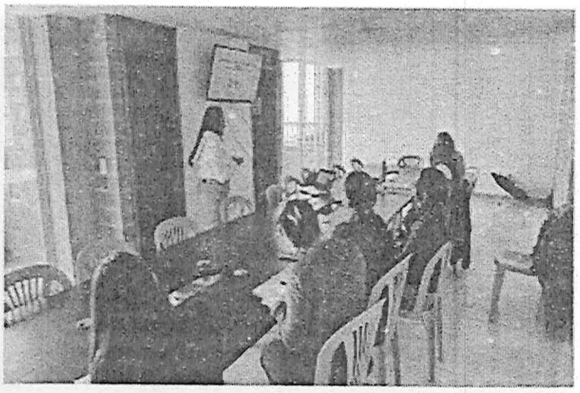
Anexo No. 4:

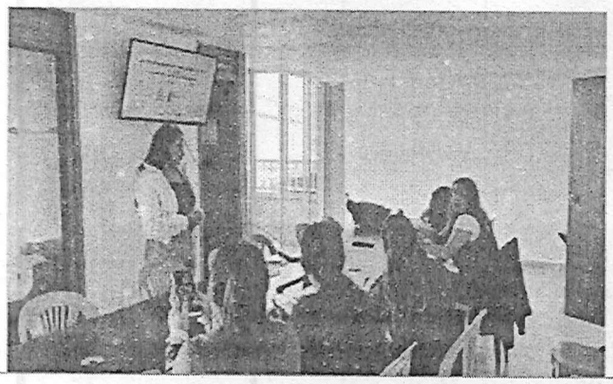
ceder Centro de Especialistas y Empresa

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica
Socialización proyecto cuidado al cuidador de persona mayor
Risaralda









Anexo No. 5: Socialización Supia:

GOBIERNO DE CALDAS

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional
Proceso Gestión Documental
Registro de Asistencia SIG

Código: GD-TD-FO-004
Versión: 10
Fecha de actualización: 02/05/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del convenio del Proyecto cuidar en movimiento cuido al cuidador de Persona Mayor. FECHA: 7-05-2025

LUGAR: Oficina de secretaria de salud Supia. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: CEDER Y SISOS

*Grupo Poblacional (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Reincorporado, (6) Migrante, (7) Menor de 18 años, (8) Persona Mayor, (9) LGTBIQ+, (10) Joven, (11) Mujer, (12) Ninguno tipo de Población Vulnerable

N°	Nombre completo (Legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	*Grupo Poblacional	Firma
1	Luz Adriana Giraldo Baez	1060889023	3005503309	giraldoadriana1105@gmail.com	Centro dia	SUPIA		Adriana G.
2	Paola Andrea Largo Leal	1060947016	3116693835	paolaandrealargo@gmail.com	Centro Dia	Supia	4	Paola Andrea Largo L.
3	Luz Mary Villegas S.	30.336069	3102204109	[illegible]	[illegible]	Supia	11	Luz Mary Villegas S.
4	Sonia Milena Ortiz Hernandez	33997668	3137494370	[illegible]	[illegible]	Supia	4	[illegible]
5	Leidy Juliet Salazar Leal	1060586430	3148309101	[illegible]	[illegible]	SUPIA	4	Leidy Salazar
7	Daniela Lopez	1053842190	3108994855	[illegible]	[illegible]	Supia	4	Daniela L.
8	Stefania Quintero Garcia	1002555697	3133326740	stefaquintero@gmail.com	CEDER	Manizales		Stefania Q.
9								
10								
11								
12								
13								

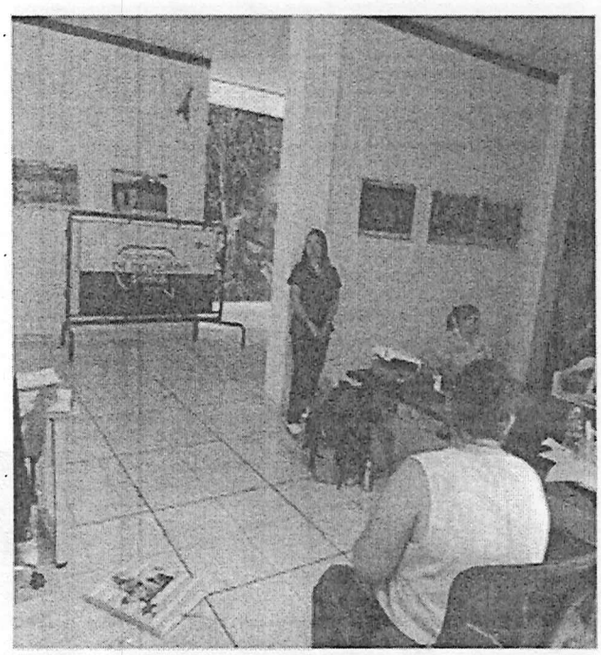
COPIA CONTROLADA

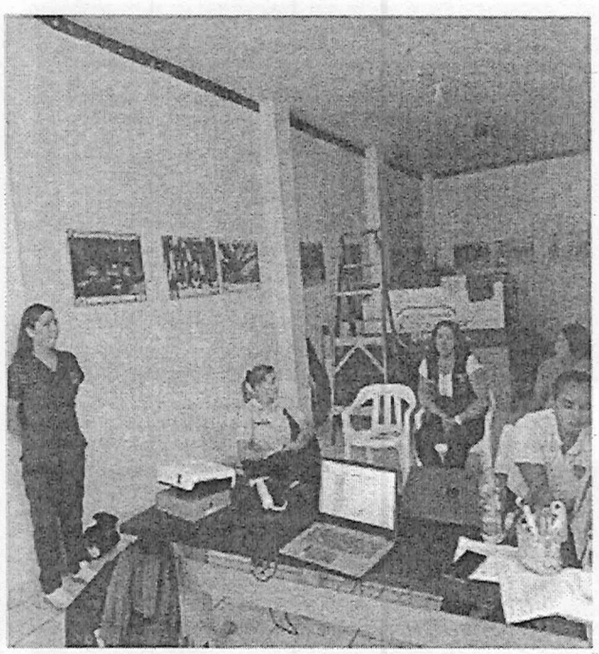
Anexo No. 6:

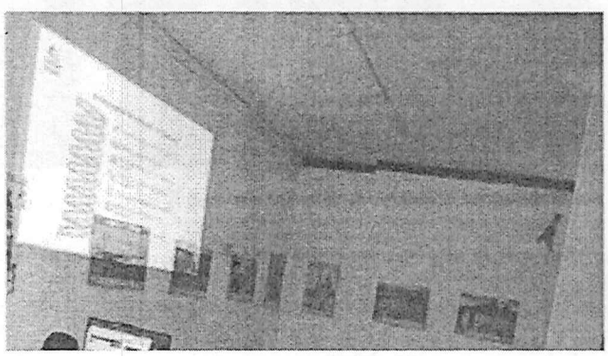
ceder

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica socialización del proyecto cuidado al cuidador de persona mayor
Supia









COPIA CONTROLADA

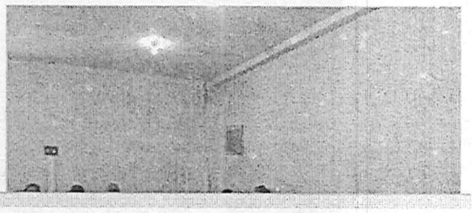
Anexo No. 7:

ceder

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica diagnostico situacional del proyecto cuidado al cuidador de persona mayor
La merced



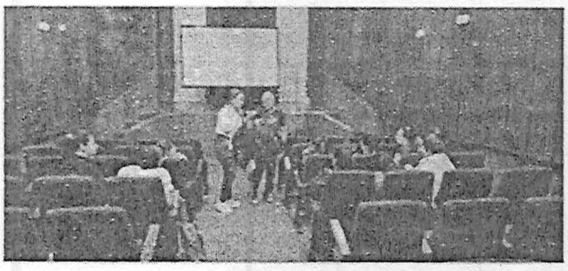



Anexo No. 8:

ceder

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica diagnostico situacional del proyecto cuidado al cuidador de persona mayor
Aguadas





COPIA CONTROLADA

Anexo No. 9: Proyectos productivos para personas con discapacidad:

ceder

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica
Orientación según el diagnóstico situacional
Aguadas

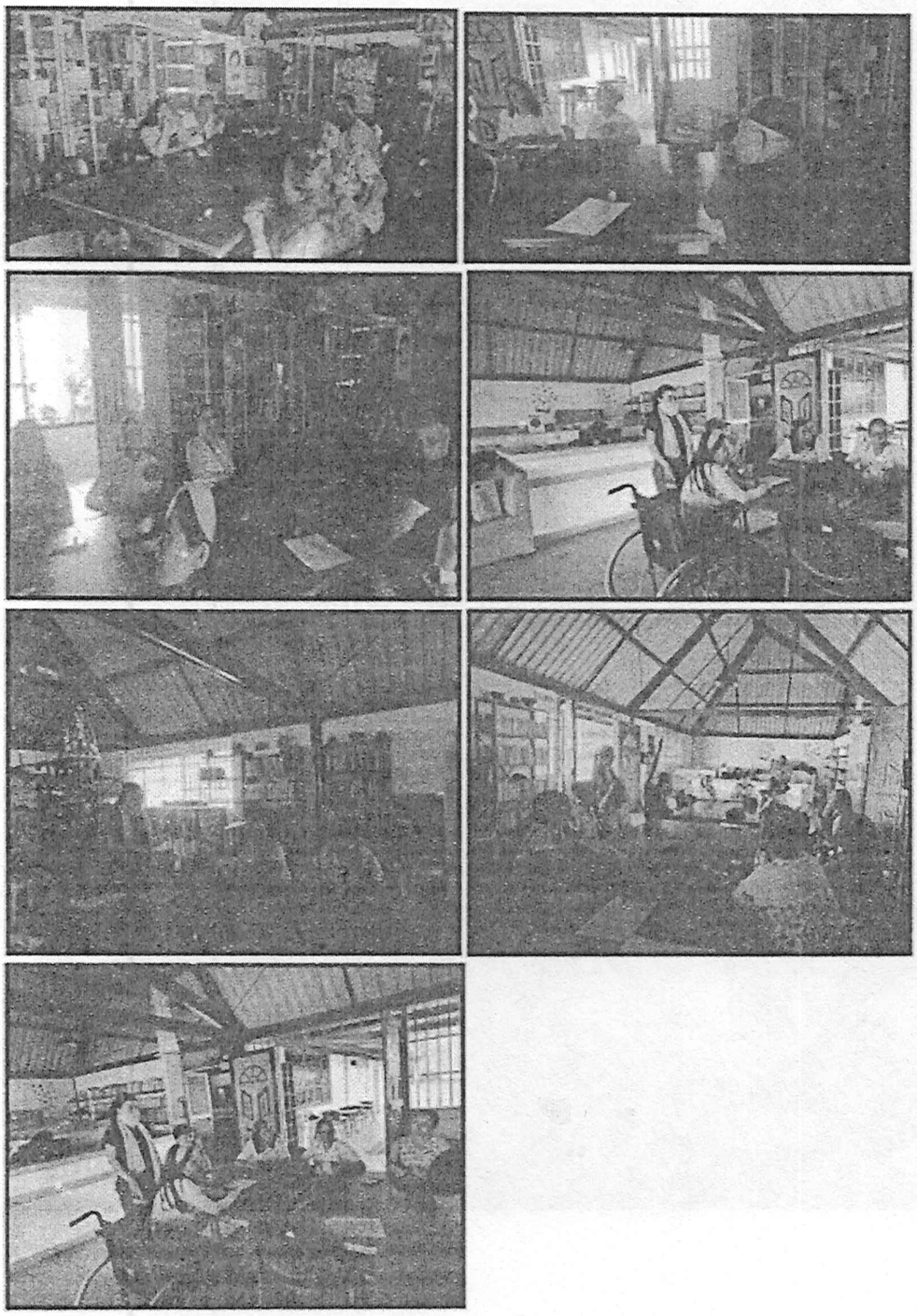


COPIA CONTROLADA

ceder

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Evidencia fotográfica
Orientación según el diagnóstico situacional
San José

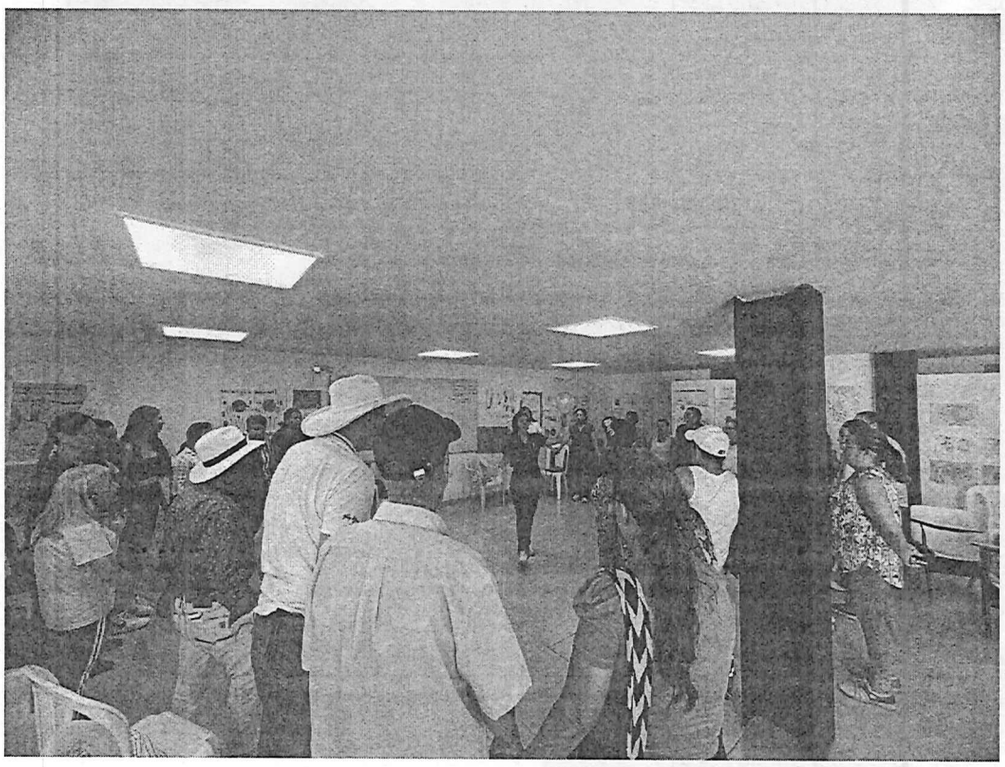


124

COPIA CONTROLADA

Anexo No. 10: Cuidado al Cuidador de Personas con discapacidad: Taller Mindfulness





RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890802356	8	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8692	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 18 N 72 61		8930240			CORPORACION@CEDERCOLOMBIA.ORG		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37570615	E	2026-06-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.722.600	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	37570615	2026-06-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 42164408	BETANCOURT ANGEL ALEJANDRA	2.850.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.850.000	456.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.850.000	356.300	CCF DE CALDAS-CCF11	2.850.000	114.000	2.850.000	14.900	0,00522	2.850.000	57.000	85.500	0	0	01	0	1.083.700	N	1841301
2	CC 1005850315	DUQUE OLIVEROS YENIFER DAHYANA	2.100.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.100.000	336.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.100.000	262.500	CCF DE CALDAS-CCF11	2.100.000	84.000	2.100.000	11.000	0,00522	2.100.000	42.000	63.000	0	0	01	0	798.500	N	1841301
3	CC 1053835130	ARANGO ARIAS ANDREA	2.210.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.210.000	353.600	0	0	SANITAS-EPS005	2.210.000	276.300	CCF DE CALDAS-CCF11	2.210.000	88.400	2.210.000	11.600	0,00522	2.210.000	44.200	66.300	0	0	01	0	840.400	N	1841301

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890802356	8	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8692	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CARRERA 18 N 72 61		8930240			CORPORACION@CEDERCOLOMBIA.ORG		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37570615	E	2026-06-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.722.600	0	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	37570615	2026-06-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.160.000	7.160.000	7.160.000	7.160.000	7.160.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	1.145.600	0	0	0	1.145.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	353.600	0	0	0	353.600
PROTECCION	230201	800229739	0	2	792.000	0	0	0	792.000
EPS(Administradoras: 3)				3	895.100	0	0	0	895.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	276.300	0	0	0	276.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	356.300	0	0	0	356.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	262.500	0	0	0	262.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				3	37.500	0	0	0	37.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	37.500	0	0	0	37.500
CCF(Administradoras: 1)				3	286.400	0	0	0	286.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	3	286.400	0	0	0	286.400
SENA(Administradoras: 1)				3	143.200	0	0	0	143.200
SENA	PASENA	899999034	1	3	143.200	0	0	0	143.200
ICBF(Administradoras: 1)				3	214.800	0	0	0	214.800
ICBF	PAICBF	899999239	2	3	214.800	0	0	0	214.800
Gran Total					2.722.600	0	0	0	2.722.600

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246656258

(415)7707212489984(8020) 000014124665625 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 3 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 72 61

42. Correo electrónico facturaselectronicas@cedercolombia.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 8 8 6 4 3 3 9	6 0 6 8 9 3 0 2 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 6 0 4 2 0	8 5 5 9	2 0 0 4 0 2 0 2	7 0 1 0	8 6 9 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-20 / 04:44:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANGO GOMEZ ADRIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246656258

(415)7707212489984(8020) **000014124665625 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 3 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	1 8 1 2	5 2 8 1
73. Fecha	1 9 7 3 0 5 1 1	2 0 1 4 0 8 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 9 7 3 0 5 1 1	2 0 2 0 0 5 1 2
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 7 3 0 5 1 1
81. Hasta	2 6 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246656258

(415)7707212489984(8020) **000014124665625 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 3 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 2 3 7 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARANGO	GOMEZ	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 8 5 8 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	JARAMILLO	DARIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246656258

(415)7707212489984(8020) **000014124665625 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 3 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 6 1 0 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9	ARANGO	MONEDERO	HERNANDO	ALFONSO				2 0 1 8 0 3 1 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 5 3 8 7 7		COLOMBIA 1 6 9	ESCOBAR	CORREA	JOHN	JAIRO				2 0 1 8 0 3 1 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 8 5 8 6 3		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	JARAMILLO	DARIO					2 0 1 8 0 3 1 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 5 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9	JARAMILLO	SANINT	CARLOS	EDUARDO				2 0 1 8 0 3 1 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 9 9 5 6 5		COLOMBIA 1 6 9	TORO	MEJIA	ANGELA	MARIA				2 0 2 5 0 2 2 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246656258

(415)7707212489984(8020) **000014124665625 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 3 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 5 4 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9	VILLEGAS	VELASQUEZ	OSCAR					2 0 2 5 0 2 2 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	8 0 0 5 9 9 6 8		COLOMBIA 1 6 9	CORTES	RAMIREZ	CARLOS	ALBERTO				2 0 2 5 0 2 2 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 0 3 2 0 3 3 3		COLOMBIA 1 6 9	MOLANO	DELGADO	SANDRA					2 0 2 5 0 2 2 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 2 7 8 5 0 5		COLOMBIA 1 6 9	MEJIA	DE LOS RIOS	CONSTANZA					2 0 2 5 0 2 2 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 5 0 3 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9	BOTERO	LONDOÑO	ADRIANA					2 0 2 5 0 2 2 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246656258

(415)7707212489984(8020) **000014124665625 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 3 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 4 4 2 8 3 5		7 6 0 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OCAMPO	DUQUE	ALFONSO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 1 0 9 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 7 3 0 3 2		4 3 6 7 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
OSORIO	VINASCO	YOLANDA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 3 1 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



7606-T

ALFONSO
OCAMPO DUQUE
C.C. 4.442.835
RESOLUCION INSCRIPCION 1146-T FECHA 14-IX-82
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente

0001492B

CONVALICER

88/81/20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

COPIA CONTROLADA

SIG

GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: FO-GD-02-014 Versión: 15 Fecha Modificación: 29/01/2020

Secretaría: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Contratista: CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO-CEDER

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020			X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES			X		

INTEGRACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

10 JUN 2026

5297